

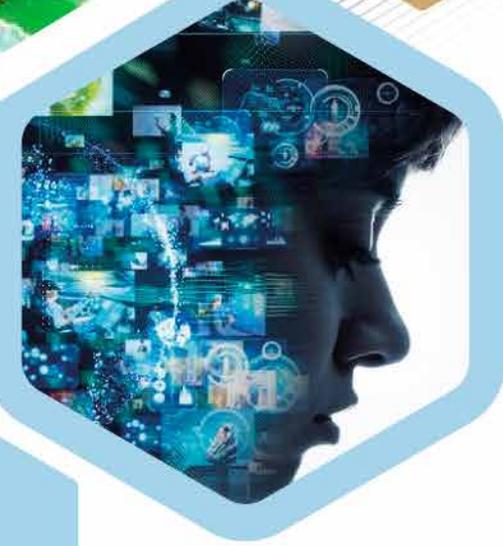


COOPEDUC

www.coopeduc.com

2022

MEMORIA ANUAL



49° ASAMBLEA

Ordinaria por Delegados Presencial de Participación Virtual.

30 de abril de 2022

Acompáñanos



CONCIENCIA VERDE
Sin planeta, no hay mañana



INDICE

2	Oración
3	Himno de la Cooperación
4	Visión, Misión, Compromiso de Calidad y Nuestra Política de Calidad
5	Nuestro Saludo
6-7	Cuerpo Directivo
8	Nivel Ejecutivo y Técnico
9	Orden del Día de la 49° Asamblea por Delegados
	INFORMES
10	Junta de Directores
21	Estados Financieros
25	Estado de Situación Financiera
26	Estado de Ingresos, Gastos y Excedentes
29	Razones Financieras
31	Junta de Vigilancia
35	Comité de Crédito
39	Proyecto de Presupuesto 2022-2023
40	Explicación del Presupuesto de Ingresos y Gastos
42	Resolución N°1-2022
44	Cuadros y Anexos Gráficos



Oración

San Francisco de Asís

Señor

Hazme instrumento de tu paz,
que donde haya odio, siembre yo amor,
donde haya injuria, perdón,
donde haya duda, fe,
donde haya desesperación, esperanza,
donde haya sombra, luz,
donde haya tristeza, alegría.

Oh, Divino Maestro

Concédeme que no busque ser consolado,
sino consolar,
que no busque ser comprendido,
sino comprender,
que no busque ser amado,
sino amar, porque dando recibo,
perdonando, es como tú me perdonas,
y muriendo en tí,
renazco a la vida eterna.

Amén

HIMNO DE LA COOPERACIÓN

CORO...

*Somos hombres, mujeres y jóvenes
de nuestra patria Panamá,
donde la cooperación buena es,
para el desarrollo económico y social...*

ESTROFAS

*En nuestro istmo Centroamericano
el dar sin interés ha crecido;
unidos todos como hermanos
la cooperación ha florecido.*

*El producto del esfuerzo
entre todos es compartido:
campesinos, y profesionales,
a las gloriosas filas se han unido.*

CORO...

*La cooperación del panameño,
va más allá de una satisfacción,
es el producto del empeño para el
desarrollo de nuestra nación.*

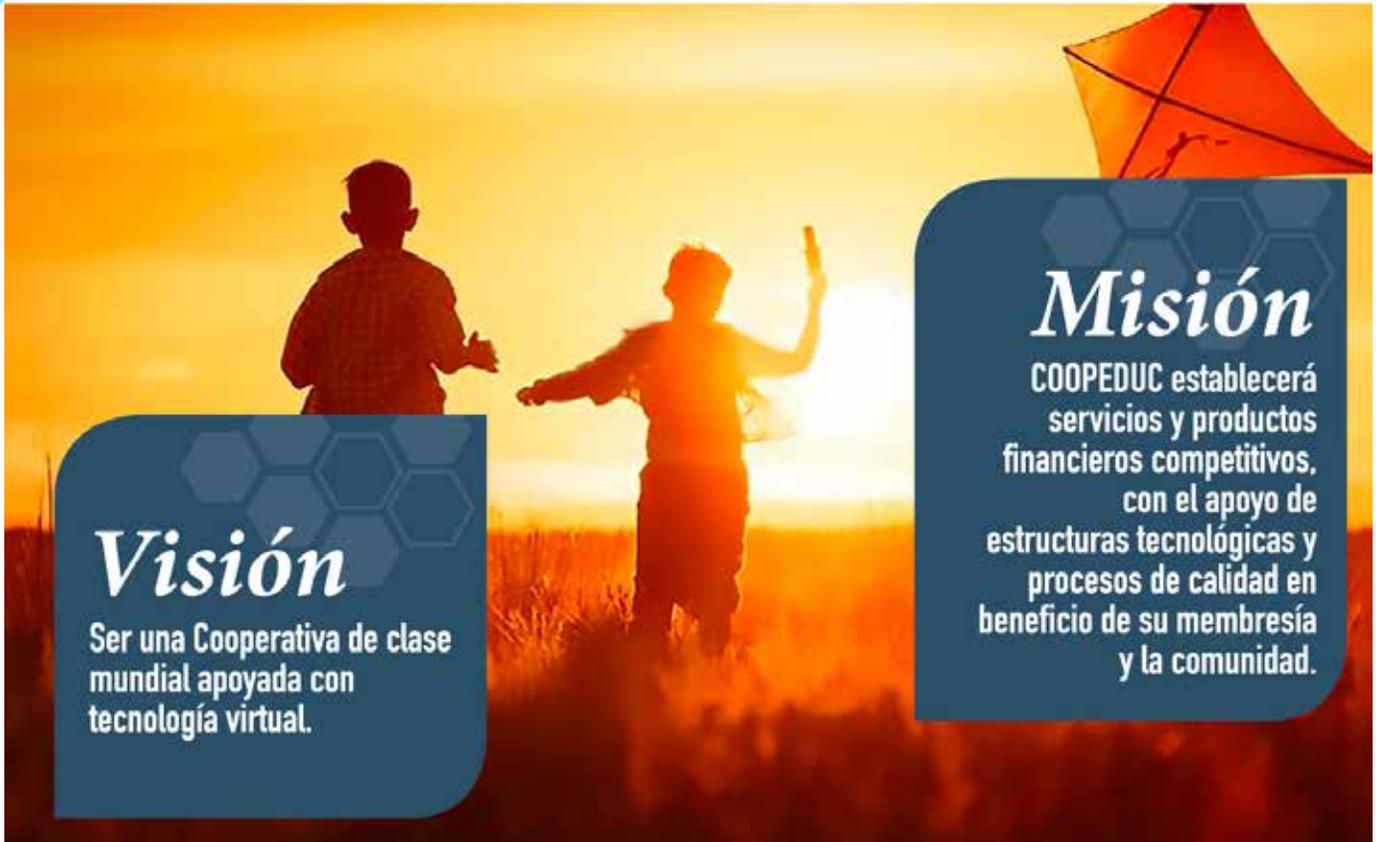
*La cultura de servicio que se ofrece
es de calidad por mi patria y mi bandera,
nuestro pueblo se fortalece
y el país así prospera.*

CORO...

*Somos hombres, mujeres y jóvenes
de nuestra patria Panamá,
donde la cooperación buena es,
para el desarrollo económico y social...*

A cooperar, a cooperar, a cooperar, a cooperar

Letra: Gilda Rivera
Música: Luis C. Espino
Arreglos Musicales: David Choy



Visión

Ser una Cooperativa de clase mundial apoyada con tecnología virtual.

Misión

COOPEDUC establecerá servicios y productos financieros competitivos, con el apoyo de estructuras tecnológicas y procesos de calidad en beneficio de su membresía y la comunidad.

COMPROMISO DE CALIDAD

El equipo de COOPEDUC se compromete a dar lo mejor de sí siempre, y brindarle a toda la membresía y a la comunidad una atención esmerada, así como un servicio personalizado y eficiente que exceda sus expectativas.

NUESTRA POLÍTICA DE CALIDAD

Nuestro compromiso con la Política de Calidad es brindar servicios financieros altamente competitivos en la búsqueda de la satisfacción total de nuestros asociados, cumpliendo plenamente con los requisitos legales y reglamentarios y lograr mejoras continuas en COOPEDUC, poniendo en práctica lo siguiente:

1. Trabajo individual y de equipo libre de errores en el cumplimiento de los objetivos de calidad.
2. Sentido de relación y pertenencia a la Cooperativa, fidelizando a nuestra membresía.
3. Amabilidad en el servicio y agilidad en los procesos establecidos según la norma ISO 9001.
4. Sistema de comunicación ágil y oportuna al cliente interno y externo.
5. Revisión permanente de los procesos en busca de la innovación y productividad.

NUESTRO SALUDO

“El compromiso es un acto, no una palabra.”

Jean-Paul Sartre

Distinguidos Asociados Asambleístas:

La visión declarada de “Ser una Cooperativa de Clase Mundial, apoyada con tecnología virtual”, ha sido un puntal inspirador en el compromiso de desarrollar y poner a disposición todas las herramientas que ha requerido la organización para cumplir con las necesidades de la membresía ante el escenario de más de 24 meses inmersos en restricciones provenientes de la pandemia; un tema que continuará afectando a la sociedad en general, de la cual somos parte.

Este año 2022, percibimos el acercamiento de la finalización de esta crisis que, pese a las dificultades y situaciones vividas por muchas familias, nos conminó a redoblar nuestras acciones para facilitar oportunidades de mejora a los afiliados en búsqueda de sostener el posicionamiento alcanzado mediante la promoción de los servicios y beneficios, en una tenaz campaña para el uso de los componentes tecnológicos disponibles en el sitio web www.coopeduc.com que es la guía para todo enlace, transacción o consulta virtual requerida: una transformación que la ha llevado a trascender en el tiempo por sus extraordinarios logros.

De esta difícil experiencia en todo el orbe, ha quedado de manifiesto la solvencia del cooperativismo como sistema el cual rememora a los valientes pioneros de Rochdale, un hecho que jamás deberá olvidarse con el establecimiento de las bases para una sociedad justa y equitativa; doctrina que en COOPEDUC se ha defendido a través de cada época con el sello de sus protagonistas que, con esfuerzo, dedicación, lealtad, compromiso, visión y fe, la conducen a celebrar el 9 de agosto, 64 años de continua reconversión que hacen de esta cooperativa una empresa modelo del siglo 21.

En esta 49° Asamblea por Delegados, presencial de participación virtual, estamos complacidos de compartir los resultados del cumplimiento eficaz de una programación que nos demuestra el alcance del profesionalismo y voluntades comprometidas en hacer posible lo que parecía imposible. Vamos juntos de la mano con la virtualidad.

Con nuestros propios recursos, con asociados y colaboradores fidelizados y practicantes de la ayuda mutua y cooperación, una fórmula de éxito, seguiremos fortaleciendo nuestro liderazgo, ocupando orgullosamente un importante sitio en el cooperativismo nacional.

Mil gracias.

Junta de Directores



Profa. Flora M. Gamboa Martínez
Presidenta

Cuerpos Directivos

2021-2022



JUNTA DE DIRECTORES

Profa. Flora M. Gamboa Martínez	Presidenta
Mgtr. Celsa Ríos de Garibaldi	Vicepresidenta
Profa. Mirian Potes	Secretaria
Profa. Cecilia Elena Quintana P.	Tesorera
Profa. Argelis Carrillo	Primera Vocal
Profa. Gloria Gálvez	Segunda Vocal
Profa. María de Medrano	Tercera Vocal
Prof. Edward Ibarquien	Cuarto Vocal
Educ. Rosenda Checa	Quinta Vocal

SUPLENTES

Dra. Gregoria Barahona	Primera Suplente
Mgtr. Carlota de Batalla	Segunda Suplente
Profa. Etelvina Villa de Castillo	Tercera Suplente



JUNTA DE VIGILANCIA

Mgtr. Mercedes Rentería	Presidenta
Prof. Laurentino Rodríguez	Vicepresidente
Profa. Evelyn Ortega	Secretaria

SUPLENTES

Profa. Amelia de Brenes	Primera Suplente
Prof. Carlos Cueto	Segundo Suplente



COMITÉ DE CRÉDITO

Prof. Roberto Cedeño	Presidente
Educ. Diana de Zúñiga	Vicepresidenta
Profa. Julia Hilton	Secretaria

SUPLENTES

Profa. Isa B. de Guzmán	Primera Suplente
Profa. Jeannette Guevara	Segunda Suplente



CUERPO DIRECTIVO

JUNTA DE DIRECTORES (JUDI)

Presidenta	Profa. Flora M. Gamboa M.
Vicepresidenta	Mgtr. Celsa Ríos de Garibaldi
Secretaria	Profa. Mirian Potes
Tesorera	Profa. Cecilia E. Quintana P.
Primera Vocal	Profa. Argelis Carrillo
Segunda Vocal	Profa. Gloria Gálvez
Tercera Vocal	Profa. María de Medrano
Cuarto Vocal	Lcdo. Edward Ibargüen
Quinta Vocal	Educ. Rosenda Checa
Primera Suplente	Dra. Gregoria Barahona
Segunda Suplente	Profa. Carlota de Batalla
Tercera Suplente	Profa. Etelevina Villa de Castillo

JUNTA DE VIGILANCIA (JUVI)

Presidenta	Mgtr. Mercedes Rentería
Vicepresidente	Prof. Laurentino Rodríguez
Secretaria	Profa. Evelyn Ortega
Primera Suplente	Profa. Amelia de Brenes
Segundo Suplente	Prof. Carlos Cueto

COMITÉ DE CRÉDITO (COCRE)

Presidente	Prof. Roberto Cedeño
Vicepresidenta	Profa. Diana de Zúñiga
Secretaria	Profa. Julia Hilton
Primera Suplente	Profa. Isa B. de Guzmán
Segunda Suplente	Profa. Jeannette Guevara

COMITÉ DE EDUCACIÓN (CEDUC)

Presidenta	Profa. Argelis Carrillo
Vicepresidenta	Profa. Gloria Gálvez
Secretaria	Profa. Miriam Canto
Tesorera	Mgtr. Nidia Pérez
Vocal	Prof. Aquilino Devis
Primera Suplente	Profa. Rosalinda Alcedo
Segunda Suplente	Profa. Josefina González

COMISIÓN SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA (COSOCUDE)

Coordinadora	Mgtr. Celsa Ríos de Garibaldi
Subcoordinador	Lcdo. Edward Ibargüen
Secretaria	Profa. Thelma Torres
Vocal	Prof. Samuel Rodríguez
Suplente	Profa. Zarina Bonilla

COMISIÓN DE ASESORÍA TÉCNICA (CATEC)

Coordinadora	Profa. Mirian Potes
Subcoordinador	Lcdo. Edward Ibargüen

COMISIÓN DE BECAS (COBEC)

Coordinadora	Profa. María de Medrano
Subcoordinadora	Educ. Rosenda Checa
Secretaria	Profa. Carolina Flores
Vocal	Profa. Judith Vega
Suplente	Profa. Carmen Peña

COMISIÓN DE MOROSIDAD Y RIESGO (COMIR)

Coordinadora	Profa. Cecilia E. Quintana
Subcoordinadora	Profa. Gloria Gálvez

COORDINACIÓN DEL CAPÍTULO DE GUNA YALA

Coordinador	Prof. Gustavo Morales
Subcoordinador	Prof. Eulario Correa

COORDINACIÓN DEL CAPÍTULO DE COLÓN

Coordinadora	Educ. Rosa de Robinson
Subcoordinadora	Profa. Nora Galván

COORDINACIÓN DEL CAPÍTULO DE PANAMÁ Y DARIÉN

Coordinadora	Mgtr. Carmen Adames
Subcoordinador	Sr. Gladstone Brathwaite

COORDINACIÓN DEL CAPÍTULO DE PANAMÁ OESTE Y OTRAS PROVINCIAS

Coordinadora	Mgtr. Adela Gómez
Subcoordinadora	Profa. Daysi Aguilar

COMISIÓN DE ÉTICA (COÉTICA)

Coordinadora	Educ. Rosenda Checa
Asociada Delegada	Profa. Rusbiela Domínguez
Asociado Delegado	Prof. Eladio González

COMITÉ FISCALIZADOR FUCER

Coordinador	Mgtr. Mario Licona
Secretaria	Mgtr. Yolanda Acosta

NIVEL EJECUTIVO Y TÉCNICO

<i>Gerente General</i>	Dr. Jesús Corrales G.
<i>Subgerente General y</i>	Mgtr. Oscar Monterrey M.
<i>Gerente de Mercadeo y Ventas</i>	
<i>Gerente de Administración y Finanzas</i>	Mgtr. Aristides Santos
<i>Gerente de Ahorro y Crédito</i>	Mgtr. Juan Carlos Rivas
<i>Planificación y Control</i>	Mgtr. Sonia Rivas
<i>Auditoría Interna</i>	Mgtr. Tomás Fernández
<i>Crédito y Tesorería</i>	Mgtr. Denis Rangel
<i>Contabilidad</i>	Mgtr. Nemesio Morales
<i>Recursos Humanos</i>	Licdo. Dorian Díaz
<i>Bienestar Social</i>	Mgtr. Silca Atencio
<i>Informática</i>	Licdo. Aníbal Kennion
<i>Centro de Capacitación</i>	Licda. Isolda V. de Lezcano
<i>Administradores de Sucursales</i>	Mgtr. Iván Molleda
	Mgtr. Ámbar De Los Ríos
	Licdo. Edwin Rodríguez
	Licda. Mónica Rodríguez
	Licda. Johaneth Vélez
	Licdo. Gerardo Gutiérrez
	Licda. Waguaybakili Roy

ORDEN DEL DÍA DE LA 49° ASAMBLEA ORDINARIA POR DELEGADOS PRESENCIAL DE PARTICIPACIÓN VIRTUAL

I. ACTO PROTOCOLAR.

Apertura

- Reflexión Espiritual e Invocación.
- Minuto de silencio por los Asociados fallecidos.
- Himno de la Cooperación.
- Reflexión sobre la Conservación y Protección del Medio Ambiente – Pacto y Conciencia Verde.
- Presentación de la Mesa Directiva.
- Presentación de Invitados Especiales.
- Palabras de bienvenida por la presidenta, Profa. Flora M. Gamboa M.
- Video Institucional “Nuestro Saludo”.
- Condecoración “Orden Rosa Garcés”.

II. APERTURA.

- Verificación del cuórum.

III. ORDEN DEL DÍA.

1. Aprobación del Orden del Día de la 49° Asamblea Ordinaria por Delegados Presencial de Participación Virtual.
2. Presentación, modificación y aprobación del Acta de la 48° Asamblea Ordinaria por Delegados.
3. Elecciones virtuales a Cargos Directivos:
 - 3.1. Junta de Directores: tres (3) miembros principales por tres (3) años y tres (3) suplentes por un (1) año.
 - 3.2. Junta de Vigilancia: un (1) miembro principal por tres (3) años y dos (2) suplentes por un año.
 - 3.3. Comité de Crédito: un (1) miembro principal por tres (3) años y dos (2) suplentes, por un año.
4. Presentación de Informes Anuales:
 - 4.1. Junta de Directores.
 - 4.1.1. Informes Financieros.
 - 4.2. Junta de Vigilancia.
 - 4.3. Comité de Crédito .
5. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Socioeconómico 2022– 2023.
6. Presentación, discusión y aprobación de Resoluciones:
 - 6.1. **Resolución N°1-2022**, por la cual se distribuye el excedente del Ejercicio Socioeconómico que culminó el 31 de enero de 2022.
7. Juramentación virtual de los nuevos Directivos.
8. Asuntos varios.

IV. ACTOS DE RECONOCIMIENTOS.

9. Reconocimientos.

9.1. Reconocimiento a Directivos que finalizan su período.

Junta de Directores:	Junta de Vigilancia:	Comité de Crédito:
Mgtr. Celsa Ríos de Garibaldi Profa. Argelis Carrillo Educ. Rosenda Checa de Hernández	Mgtr. Mercedes Rentería	Prof. Roberto Cedeño

9.2. Reconocimiento a Miembros Principales de Comités y Comisiones que finalizan su período.

Comité de Educación	Comisión Social, Cultural y Deportiva	Comité de Becas	Comisión de Ética
Profa. Miriam Canto Mgtr. Nidia Pérez Prof. Aquilino Devis	Profa. Thelma Torres Prof. Samuel Rodríguez	Profa. Carolina Flores Profa. Judith Vega	Profa. Rusbiela Domínguez Prof. Eladio González

10. Clausura de la 49° Asamblea Ordinaria por Delegados Presencial con Participación Virtual.

11. Himno Nacional.

JUNTA DE DIRECTORES



INFORME DE LA JUNTA DE DIRECTORES

El reto de realizar las reuniones capitulares y la Asamblea por Delegados en abril 2021 fue superado con la implementación del modelo virtual y la adecuación de las reglamentaciones para su ejecución que permitieron la realización de un nuevo período socioeconómico, para el cual hubo que preparar a toda la estructura para atenuar las afectaciones de la pandemia en escenarios distanciados, bioseguros y ante todo dar cumplimiento a la ejecución de estos compromisos cooperativos.

La implementación de nuevos procesos tecnológicos, la preparación de la membresía y la responsabilidad de los estamentos directivos y administrativos, permitieron el desarrollo de la planificación del período 2021-2022, el cual se presenta en esta convocatoria, cuyos resultados son indicadores de un trabajo dirigido con precisión, superando nuestras propias expectativas.

1. ORGANIZACIÓN

Con el cumplimiento de la 48° Asamblea presencial de participación virtual 2021, el proceso de elecciones virtuales, se realizó según lo presentado en el orden del día, cuya estructura se integró con los dignatarios siguientes:

Presidenta	Profesora	Flora Marta Gamboa Martínez
Vicepresidenta	Magíster	Celsa Ríos de Garibaldi
Secretaría	Profesora	Mirian Potes
Tesorera	Profesora	Cecilia Elena Quintana
Primera Vocal	Profesora	Argelis Carrillo
Segunda Vocal	Profesora	Gloria Gálvez
Tercera Vocal	Profesora	María de Medrano
Cuarto Vocal	Profesor	Edward Ibargüen
Quinta Vocal	Educadora	Rosenda Checa de Hernández
Primera Suplente	Doctora	Gregoria Barahona
Segunda Suplente	Magíster	Carlota Zárate de Batalla
Tercera Suplente	Profesora	Etelvina Villa de Castillo

1.1. Comités y Comisiones

Consecuentemente, se instalaron los diferentes comités y comisiones, con nuevos integrantes, y que citamos a continuación: Comité de Educación (CEDUC); Comisión Social Cultural y Deportiva (COSOCUDE); Comisión de Riesgo y Morosidad (COMIR); Comisión de Becas (COBEC); Comisión de Asesoría Técnica (CATEC); Comisión de Ética (COÉTICA); Comité Ejecutivo y Fiscalizador de FUCER, así como las Coordinaciones de Capítulos.

1.2. Reuniones

Todas las actividades planificadas preliminarmente fueron desarrolladas oportunamente por cada ente lo que fortaleció la interacción de estos grupos para alcanzar un resultado de excelencia. Las actividades realizadas por cada estamento están plasmadas en los libros de actas y contienen el trabajo de cada grupo que participó con responsabilidad en las diferentes convocatorias recibidas. Con este propósito la Junta de Directores y las comisiones de apoyo realizaron su trabajo en diferentes sesiones cuya estadística describimos a continuación:

TOTAL	93
Ordinarias	74
Extraordinaria	16
Jornadas	3

2. PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ESPECIALES, ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y JORNADAS DE CAPACITACIÓN

La cooperativa ha logrado el aprovechamiento de los espacios de participación nacionales e internacionales mediante el acceso a diferentes eventos para perfeccionar y orientar al nivel del liderazgo directivo sobre las responsabilidades y decisiones requeridas para impulsar el crecimiento institucional. En consecuencia, se enuncian los eventos atendidos

2.1. COOPEDUC

- Seminario Masivo Virtual para Asociados de todos los capítulos.
- 42 y 43 Encuentros de Delegados Virtual de todos los capítulos.
- Reuniones Capitulares N°22 presencial de participación virtual de Panamá Oeste y Otras Provincias, Panamá y Darién, Guna Yala, Colón y Asamblea Ordinaria por Delegados presencial con participación virtual N°48.
- Jornada Virtual de Planificación Estratégica de Directivos y Colaboradores.
- Entrega de Becas correspondiente al año 2021.
- Coordinaciones con el Comité de Cumplimiento de COOPEDUC, R.L.
- Reuniones Ordinarias de Coordinadores de Capítulos.
- Misa, agasajo virtual y donaciones a la Ciudad del Niño en La Chorrera, Albergue María en Colón, Sala de prematuros del Hospital Santo Tomás, Hospital del Niño, Hogar Bolívar en Panamá y Centro de Salud de Ustupu, en celebración del aniversario N° 63.
- 1° y 2° Consejo de Órganos de Gobierno, Coordinaciones de Capítulos y Comisionados, 2021 - 2022.
- Coordinaciones con el Comité de Cumplimiento.
- Entrega del donativo de la Teletón 20-30.
- Homenaje al Educador en su día 2021.

2.2. UCACEP

- Reuniones ordinarias virtuales de la Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Educadores Panameños.
- Convivio anual 2021, versión capacitación.
- Asamblea Ordinaria virtual.
- Participación en las Asambleas de las hermanas cooperativas.
- Foro anual de UCACEP 2021.

2.3. FUMOLIJUP

- Reuniones Ordinarias Virtuales de la Fundación en las diferentes plataformas.
- Asamblea Virtual de Patrocinadores.

2.4. IPACOOOP

- Reunión con la Comisión Bipartita.
- Visita a la dirección ejecutiva con UCACEP.

2.5. CONALCOOP

- Reuniones virtuales del Capítulo Oriental.
- 3° Encuentro Nacional de Junta de Directores.
- Día Internacional de las Cooperativas.
- Conferencia virtual en su 32° Aniversario
- Reunión Capitular Oriental virtual.
- Asamblea Ordinaria y por Delegados virtual.

3. INFORME EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN CENTRO EDUCATIVO Y RECREATIVO FUCER

El Comité Ejecutivo de FUCER y la Administración del Centro acataron las disposiciones emitidas por las autoridades, en referencia al cierre temporal de operaciones del centro.

A partir del 1 de noviembre de 2021, se reanudaron las operaciones en apego a las disposiciones sanitarias del Ministerio de Salud y Ministerio de Trabajo, con el propósito de ofrecer sano esparcimiento y seguridad sanitaria a sus visitantes.

A continuación, el Informe Financiero de FUCER al 31 de diciembre de 2021:

ESTADO DE SITUACIÓN En balboas		ESTADO DE RESULTADOS En balboas	
Activo	3,003,828	Ingresos	531,691
Pasivo	333,557	Gastos	529,695
Patrimonio	2,670,271	Excedentes	1,996

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2021, la Fundación Centro Educativo y Recreativo FUCER recibió la visita de **7,079** personas. El detalle de visitas al Centro, a continuación:

Visitantes	Total
Asociados	101
Invitados	1,961
Clientes	3,851
Afiliados en general	75
Invitados de afiliados en general	961
Paquetes	130
TOTALES	7,079

3.1. Enfocados en la reapertura del centro se implementó la metodología de reservación de asistencia, para ofrecer a todos los visitantes un ambiente con estrictas medidas de bioseguridad, complementado con una atención de primera para que la experiencia sea la mejor.

3.2. Se mantiene una permanente campaña informativa, de contacto y de motivación a la clientela de forma que se mantenga en óptimo nivel sus expectativas de disfrutar de la sana diversión y esparcimiento, proyectándolo a través de las redes sociales, YouTube, Instagram, Facebook, Twitter, WhatsApp y sitio web www.fucerpanama.com

4. REPRESENTACIÓN Y ACCIÓN DE LIDERAZGO

- Organización del Convivio de UCACEP con asistencia de cooperativistas de la Unión y otras cooperativas invitadas.
- Reuniones para la revisión de las propuestas para la modificación de la Ley 17 de 1 de mayo de 1997 de las cooperativas.
- Tesorería de la Fundación del Movimiento de Liderazgo Juvenil Panameño (FUMOLIJUP).
- Presidencia del Comité Ejecutivo de FUCER.

5. ACCIONES ESTRATÉGICAS

Para la continuidad del funcionamiento óptimo de la Cooperativa se consensuaron y aprobaron acuerdos para atender las múltiples situaciones surgidas por la pandemia y otras, que respaldaron la implementación de acciones estratégicas, las que se presentan a continuación:

5.1. Aprobación del presupuesto para el ejercicio socioeconómico 2021-2022.

5.2. Ratificación de la Resolución N° 1-2021 que distribuye el excedente del ejercicio socioeconómico que finalizó el 31 de enero de 2020 y la Resolución N° 2-2021 que distribuye el excedente del ejercicio socioeconómico que finalizó el 31 de enero de 2021.

5.3. Consolidar las oficinas de atención de redes multinivel y sucursales con sistemas informáticos de última tecnología, adquirir instalaciones propias para la cooperativa, optimizar sus condiciones de infraestructura, instalar cajeros automáticos en las oficinas de redes y ofrecer servicios de calidad a la membresía.

5.4. Aprobar la recomendación de CATEC sobre la solicitud de la Reunión Capitular de Panamá y Darién para el traslado del 4% del Fondo de Previsión Social para fortalecer el Fondo de Solidaridad.

5.5. Ajustar el pago al Fondo de Fallecimiento de Madre y Padre e incluirlo al descuento del Fondo de Solidaridad.

5.6. Ratificar el informe de Auditoría para la prevención del Blanqueo de Capitales con un enfoque de gestión de riesgo.

5.7. Ratificar el Comité de Auditoría, para dotar de independencia al área de Auditoría Interna atendiendo recomendaciones del ente rector.

6. EXPANSIÓN

6.1. Aprobación de 148 acuerdos que respaldan el funcionamiento de la Cooperativa, cuyo compendio de acuerdos relevantes se ubican en el sitio web de COOPEDUC, R.L.

6.2. Ajuste de las tasas de interés sugeridas para los depósitos de Cuenta a Plazo Fijo a partir del mes de julio de 2021.

6.3. Ratificación del desembolso de línea de crédito sindicada con las entidades bancarias BAC y CREDICORP BANK por B/4,000,000 (cuatro millones de balboas) aumentar el nivel de liquidez y atender la demanda de préstamos que genere la membresía.

6.4. Ratificar el Reglamento de premio de incentivos por uso de Herramientas.

7. GESTIÓN EDUCATIVA

7.1. El Comité de Educación realizó las actividades de capacitación con el principal objetivo de elevar los conocimientos de los afiliados lo que a su vez fortaleció la formación de la dirigencia, basándose en el principio cooperativo de la “Educación, Entrenamiento e Información”.

7.2. Organización

La virtualidad ha sido el elemento clave para la participación de los afiliados, enfatizándose en la necesidad del manejo de plataformas virtuales para su efectividad. La gestión realizada fue incluida en la agenda anual permitiendo un óptimo cumplimiento en los objetivos establecidos.

7.3. Capacitación

En esta área, los programas planificados fueron adaptados a la nueva normalidad a partir de la inducción al conocimiento de las herramientas para entornos virtuales, indispensables para su ejecución, desarrollo y fortalecimiento en los procesos de capacitación para todos los integrantes de la cooperativa. Se destaca el soporte técnico de la estructura operativa en la presentación de temas y facilitadores que son revisados y aprobados para los diferentes eventos realizados, los que fueron ejecutados en su mayoría de manera virtual y, sólo uno presencial antes de la pandemia.

7.3.1 Resumen de participación en las acciones de capacitaciones

N°	Programa de Formación de Asociados y Delegados de los Capítulos de Panamá y Darién, Colón, Panamá Oeste y Otras Provincias y Guna Yala:	Eventos	Participantes
	TOTAL	18	6,919
1	Seminario de Aspirantes a Cargos Directivos	1	84
2	Actualización de beneficios al Afiliado	1	931
3	Reglamentaciones para Asambleas con participación virtual	2	976
4	Aspectos legales de COOPEDUC, R.L.	1	44
5	Desafíos y tendencias del liderazgo a distancia: nuevo rol del líder	1	44
6	Diplomado Virtual de Liderazgo y gestión empresarial cooperativa	1	38
7	Protocolo para entornos virtuales	1	33
8	Programa de beneficios para afiliados	1	33
9	Capacitación en entornos virtuales	1	91
10	Manejo del estrés	1	1,618
11	COOPEDUC ON LINE, herramienta segura y al alcance de todos	1	1,618
12	Capacitación en entornos virtuales	1	79
13	El modelo cooperativo, un sistema socioeconómico sustentado en principios y valores	1	406
14	Tecnología, Educación y Actualización: Desafíos del movimiento cooperativo ante la sociedad del conocimiento del siglo XXI	1	406
15	Aspectos relevantes en las propuestas de modificaciones a la Ley 17 sobre Cooperativas	1	406
16	Certificación Virtual en Cooperativismo	1	15
17	Visita Nacional de Cooperativas N°16	1	97

7.4. Divulgación

Los programas y actividades que se realizan son informados por los diversos medios de comunicación masivos a toda la membresía, dada la importancia de mantenerlos actualizados en relación al plan anual de capacitaciones y otros eventos en modalidad virtual de acuerdo a los parámetros de bioseguridad que se han mantenido desde 2020. Los programas de radio, prensa escrita, televisión; y las redes sociales Facebook, Instagram, Twitter y YouTube, inmersos en las variables del mercado financiero, contribuyen a la tendencia en el posicionamiento de la marca COOPEDUC. Los correos electrónicos, sitio web y red de televisores de uso exclusivo de la cooperativa cumplen su rol de mantener informados a los afiliados como instrumentos claves en la divulgación de la información.

El programa radial sabatino “COOPEDUC Misión Cooperativa” cumplió su rol orientador a los afiliados y al público en general sobre diversos temas que incluyen los servicios y beneficios de la cooperativa, actividades de interés de la juventud, medidas de bioseguridad, transmisiones en vivo, seminarios masivos, celebraciones y otros aspectos fortalecen el aspecto comunicacional de la organización.

8. PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD, GESTIÓN SOCIAL Y CULTURAL

Las cooperativas responden en su labor a principios y valores, establecidos con el interés prioritario de beneficiar a la comunidad, y la solidaridad de ofrecer respuestas cónsonas con la realidad de múltiples necesidades detectadas en los asociados y mediante solicitudes de organizaciones que son atendidas por el área de bienestar social. Se dio continuidad a los programas sociales, promocionados a través de enlaces virtuales. A continuación, se describen las acciones realizadas:

8.1. En el Programa de Incentivo por cumpleaños, nacimiento de hijos, jubilaciones y matrimonio, durante este período 2021-2022, se entregaron 11,490 certificados de regalos, por un total de **B/. 137,880.00** (ciento treinta y siete mil ochocientos ochenta balboas), a través de certificados de regalo que son acreditados a la cuenta, por la suma de **B/. 12.00**. Este beneficio ha entregado desde su creación 69,321 certificados por un monto total de **B/. 765,529.00** (setecientos sesenta y cinco mil quinientos veintinueve balboas).

8.2. En el Aniversario 63 de COOPEDUC se ofreció una misa en la Catedral Basílica Metropolitana Santa María La Antigua oficiada por el Arzobispo de Panamá, Monseñor José Domingo Ulloa.

Se entregaron donaciones a entidades benéficas y de salud, tales como: Ciudad del Niño en La Chorrera, Albergue de María en Colón, Maternidad del Hospital Santo Tomás, Sala de Prematuros del Hospital del Niño, Hogar Bolívar en Panamá y Centro de Salud de Ustupu.

8.3. El día del Educador fue celebrado con un variado programa sociocultural que incluyó premios en efectivo a través una tómbola electrónica que distribuyó premios a 228 asociados educadores, por un monto de B/.10.000.00.

8.4. El programa incentivo del Milagro Navideño benefició a **440** asociados de los Capítulos de Colón, Panamá Oeste y Otras Provincias, Guna Yala y Panamá y Darién, para apoyar a las familias en la conmemoración de las festividades de la Natividad. Este programa iniciado hace 19 años, ha entregado 4,131 obsequios por un monto total de **B/. 206,550.00** (doscientos seis mil quinientos cincuenta balboas)

8.5. En este período el Departamento de Bienestar Social, atendió las necesidades de nuestros afiliados mediante las acciones siguientes:

- A través del Fondo de Solidaridad se dio respuesta a **789** solicitudes entre hospitalizaciones, fallecimientos de asociados, despidos y tratamientos por cáncer por un monto total de **B/. 939,204.65** (novecientos treinta y nueve mil doscientos cuatro balboas con 65/100).
- El Fondo de Fallecimiento de Madre y Padre dio respuesta a 574 solicitudes por un monto de **B/.444,477.07** (cuatrocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y siete balboas con 07/100).
- El Banco de Donantes de Sangre entregó **13** unidades y se refirieron a **47** Asociados a la lista de donantes de la organización.
- Se mantienen los convenios con universidades de prestigio fortaleciendo el aspecto educativo y beneficiando a 88 estudiantes entre Asociados, Miembros Especiales e hijos.
- Durante este período el Fondo de Previsión Social otorgó 2,149 donaciones por un monto de **B/. 189,023.99** (ciento ochenta y nueve mil veintitrés balboas con 99/100).

DESCRIPCIÓN	SOLICITUDES ATENDIDAS	MONTO EN BALBOAS
TOTAL	2,149	189,023.99
Donación a Asociados	2,082	103,333.94
Donación a Instituciones	13	14,529.00
Donación a Escuelas	6	425.00
Otras donaciones	48	4,009.31

8.6. Se reforzó la campaña conciencia verde ante las afectaciones del cambio climático, con reforzamiento de mensajes sobre conservación del medio ambiente para concientizar a la membresía para la protección del planeta. Se ejecutaron acciones sobre las cláusulas del Pacto Verde y se transmitieron segmentos en el programa de radio sobre tips eco amigables. Se apoyaron las acciones de la Fundación Juvenil en los programas ecológicos que realizan.

9. COMISIÓN DE BECAS

9.1. Esta comisión atendió su función con el resultado de seleccionar a los estudiantes para el otorgamiento del beneficio de becas según el reglamento vigente y cumplimiento de la ponderación establecida, lo que permitió entregar este beneficio a **180** estudiantes entre afiliados e hijos de afiliados, con una partida de **B/. 53,800.00** (cincuenta y tres mil ochocientos balboas), distribuida de la forma siguiente:

ESCOLARIDAD	CANTIDAD	MONTO
TOTAL	180	53,800.00
Primaria	70	18,900.00
Pre Media y Media	70	18,900.00
Universidad	40	16,000.00

9.2. En apoyo escolar la Cooperativa benefició a 315 estudiantes por un monto de **B/. 31,500.00** (treinta mil doscientos balboas).

9.3. Este dato se encuentra ampliado en el cuadro que refleja la “Situación Financiera y Económica” del ejercicio socioeconómico que culminó el 31 de enero de 2022 y los “Datos Estadísticos Socioeconómicos desde la fundación de COOPEDUC”.

10. COMISIÓN DE MOROSIDAD Y RIESGO

La Comisión de Morosidad y Riesgo, en conjunto con el Departamento de Recuperación de Créditos realizaron gestiones para el cobro de la cartera morosa de forma que no se afecten las finanzas de la cooperativa, por lo cual se mantienen 1,025 casos en trámites judiciales, se mantienen 213 casos en arreglos de pago extrajudiciales y 22 embargos. El cuadro adjunto indica que la morosidad alcanzó un 1.01% del monto total en la colocación de préstamos y tarjetas. Al 31 de enero de 2022, el porcentaje de recuperación sobre la cartera de préstamos y tarjetas es de **0.29%**.

Colocación de Préstamos y Tarjetas	Monto de Cuentas	% de Morosidad	Monto Recuperado	% de Recuperación
B/.326,912,816	B/.3,299,858	1.01	B/.934,849	0.29

11. COMISIONES DE ASESORÍA TÉCNICA Y ÉTICA

11.1. En la **COMISIÓN DE ASESORÍA TÉCNICA (CATEC)** se revisaron los temas de la Junta de Directores, con las siguientes recomendaciones:

- Aprobar la Resolución de Estudio emanada de la 48° Asamblea por Delegados, que autoriza a la Junta de Directores para el traslado de un 4% del Fondo de Previsión Social para fortalecer al Fondo de Solidaridad.
- Ajustar en el pago del Fondo de Fallecimiento de Madre y Padre, a los afiliados de nuevo ingreso, con incremento de B/. 2.00 para este beneficio, a partir del 1 de enero de 2022.

11.2. La **COMISIÓN DE ÉTICA (COÉTICA)**, en las sesiones de trabajo programadas, cumplió con el desempeño de sus funciones; observándose que no se recibió ningún reporte sobre situaciones de infracción al Código de Ética vigente.

12. CAPÍTULOS DE PANAMÁ Y DARIÉN, PANAMÁ OESTE Y OTRAS PROVINCIAS, COLÓN Y GUNA YALA:

En este ejercicio socioeconómico se instalaron los nuevos integrantes: los Coordinadores y Subcoordinadores de Capítulos, los que participaron activamente en todas las convocatorias virtuales de los diferentes eventos, los que en conjunto realizaron las siguientes acciones:

12.1. Ejecución de seis (6) reuniones ordinarias con la presentación de los informes respectivos, con el registro de las actividades que desarrolla cada coordinación.

12.2. Atención a la membresía con información sobre el desarrollo de la planificación de actividades virtuales para su registro previo.

12.3. Participación en los compromisos virtuales educativo y sociales convocados.

12.4. Promoción y recomendación de los servicios y beneficios de la cooperativa a los asociados, y miembros de la comunidad para motivar su ingreso.

12.5. Informaron a la membresía sobre las recomendaciones de las autoridades sanitarias, y otras para su participación en los eventos virtuales.

13. GERENCIA GENERAL

Resultado de la 48° Asamblea por Delegados 2021, le correspondió a la Gerencia General, la coordinación íntegra en la atención y cumplimiento de la agenda aprobada para el ejercicio socioeconómico 2021-2022, para el que se involucraron todos los estamentos de la cooperativa, mediante la instrucción de continuar reforzando los estándares de bioseguridad en toda la organización, a manera de proteger a la membresía y los colaboradores. Priorizó en el cumplimiento de la planificación, especialmente en el fortalecimiento y obtención de las herramientas tecnológicas necesarias para la agilización de respuestas eficientes a la organización.

Ante la responsabilidad de velar por toda la operatividad de la cooperativa, las áreas de cumplimiento y controles ejecutaron estrategias para el acatamiento de acciones de protección y aseguramiento de la organización, referentes a los trámites que realiza la membresía; y la ejecución de un plan para capacitar a todos los afiliados y colaboradores sobre las regulaciones vigentes que aplican de acuerdo al rol que a cada uno le compete.

La **GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** atendió sus labores en coordinación con sus diferentes departamentos para satisfacer las necesidades de infraestructura, equipo humano, tecnológico, financiero y otros requeridos para el desarrollo y alcance de las metas gerenciales y corporativas. Dio seguimiento al comportamiento del presupuesto de ingresos y gastos, con la presentación periódica de los estados financieros para la verificación del cumplimiento de la NIFF 9 sobre el aumento de reservas para préstamos incobrables; la atención a los proyectos planificados dando prevalencia a las adecuaciones y adquisición de programas, equipos tecnológicos y de bioseguridad para la realización de reuniones en modalidad virtual.

La **GERENCIA DE MERCADEO Y VENTAS**, realizó el cumplimiento de las metas del período, con el seguimiento a la planificación, la coordinación con las oficinas de atención a redes multinivel y promotores en la colocación de préstamos, captación de nuevos asociados y de ahorros, a través de la adecuación de políticas y estrategias competitivas con el mercado que son impulsadas con una permanente campaña publicitaria que fortalece la imagen corporativa, y que es desplegada en redes sociales Facebook, Twitter, Instagram, YouTube, sitio web y medios de comunicación. Estas acciones fueron respaldadas por el centro de capacitación, especializado en materia audiovisual, diseño gráfico, relaciones públicas y mercadeo tecnológico, las cuales son monitoreadas permanentemente para conocer el posicionamiento de la cooperativa.

De lo expresado en este cúmulo de acciones programadas y ejecutadas, es importante evaluar su impacto favorable en los resultados del trabajo de la **GERENCIA DE AHORRO Y CRÉDITO** que dedicó su labor a la gestión de solicitudes de los afiliados y clientes potenciales con calidad en el servicio demandado por los

asociados, miembros especiales y ahorristas en las soluciones a sus peticiones, lo que propició la realización de paulatinas revisiones y adecuaciones a las políticas crediticias, con resultados competitivos y atractivos en el mercado. Asimismo, se ponderó el otorgamiento de los beneficios que son el valor agregado del cooperativismo, dando respuestas a los solicitantes de acuerdo al estatus en la organización, el cual se constituye en el mayor atractivo de la cooperativa, a los que pueden acceder a través de enlaces y herramientas tecnológicas para las tramitaciones solicitadas.

14. PROYECCIONES PARA EL EJERCICIO SOCIOECONÓMICO 2022-2023

- Posicionar la marca COOPEDUC, mediante la optimización del recurso redes sociales Twitter, Facebook, Instagram y el canal de YouTube, como plataforma de comunicación para todos los niveles de la organización innovando estrategias que capten la atención del mercado joven y profesional a la cooperativa, en cualquiera de las opciones: asociados, miembro especiales y ahorristas.
- Elevar el volumen de seguidores en las redes sociales mediante la divulgación y promoción de eventos, productos y servicios, para mantener la fidelidad del cliente real y de clientes potenciales mediante esta herramienta tecnológica.
- Reforzar y sostener el sistema de controles de calidad en todos los procesos vinculados a las diversas labores en la atención a los afiliados y clientes potenciales.
- Capacitar a todos los integrantes de la cooperativa sobre reglamentaciones de cumplimiento para la prevención de actividades ilícitas dirigidas al blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y de armas de destrucción masivas.
- Promover entre la membresía el interés para conocer diversos modelos de emprendimientos de la economía solidaria en alianza con la fundación juvenil, FUMOLIJUP, sobre la eficiencia de modelos de emprendimientos basados en la economía solidaria, en seguimiento de la campaña Conciencia Verde.
- Fortalecer el programa de preparación en el uso de herramientas tecnológicas para lograr el objetivo de la transformación digital para mejorar el contacto y servicio a los afiliados.

15. FINANCIERA Y ECONÓMICA:

Al 31 de enero de 2022, COOPEDUC, R.L., presenta su Estado de Situación y Estado de Resultados:

ESTADO DE SITUACIÓN (En millones de balboas)		ESTADO DE RESULTADOS (En millones de balboas)	
TOTAL ACTIVOS	448,637,884	INGRESOS	31,016,165
TOTAL PASIVOS	344,142,171	GASTOS	26,106,775
TOTAL PATRIMONIO	104,495,713	EXCEDENTE BRUTO	4,909,390

Para mayor información, los Estados Financieros auditados con sus respectivas notas se encuentran en el sitio web www.coopeduc.com

Los resultados que se adjuntan responden a las estrategias de comercialización implementadas en el período socioeconómico 2021-2022.

AHORROS	PRÉSTAMOS
B/.59,566,907.11	B/.40,012,521.13

16. AFILIADOS

Atendiendo el **Primer Principio Cooperativo: Membresía Abierta y Voluntaria**, en COOPEDUC se realizaron acciones para acrecentar nuestra base asociativa, cuyo resultado del período se muestra a continuación:

16.1. INGRESOS

ASOCIADOS	MIEMBROS ESPECIALES	AHORRISTAS	TOTAL
470	255	677	1,402

16.2. RENUNCIAS

ASOCIADOS	MIEMBROS ESPECIALES	TOTAL
59	85	144

Distinguidos asambleístas:

Con satisfacción culminamos este ejercicio socioeconómico 2021-2022, en el cual hemos cumplido en alto porcentaje con el plan de trabajo establecido para el período, mediante la implementación de las acciones necesarias para el fortalecimiento de nuestra organización cooperativa que es nuestra responsabilidad clave al formar parte del equipo de la dirigencia.

El trabajo no ha sido fácil, ya que ha requerido de asesorías, investigaciones, disposición y compromiso para una toma de decisiones que proteja el futuro de la cooperativa y, asimismo, favorezca a la membresía ante las múltiples situaciones que hemos enfrentado. En este contexto nos dimos a la tarea de sostener y aumentar su crecimiento lo cual nos enorgullece comunicar que, esto también ha sido posible gracias al extraordinario grupo de líderes que nos ha acompañado en los órganos de gobierno, y por la dedicada labor de la Gerencia General en la dirección de los colaboradores profesionales y de óptimas competencias que han demostrado en las soluciones en el servicio y atenciones a la membresía, haciéndolos resilientes con las nuevas adecuaciones.

Por tan importantes razones damos gracias a Dios Todopoderoso por mantenernos con fortaleza en el espíritu para cuidar los haberes de nuestra cooperativa COOPEDUC que trasciende ante los retos que nos impone la época; y agradecerle a cada uno de ustedes, la confianza otorgada para dirigirla desde la Presidencia de la organización. Nos complace compartirles esta Memoria 2022, virtual, en cumplimiento de la Ley 17 para la realización de esta 49° Asamblea por Delegados.

Muchas gracias,

Profa. Flora Marta Gamboa Martínez
Presidenta

Profa. Mirian Potes
Secretaria



ESTADOS FINANCIEROS



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Asociados y Junta de Directores
Cooperativa de Ahorro y Crédito “El Educador”, R.L. (COOPEDUC, R.L.)
Panamá, República de Panamá

Deloitte, Inc.
Contadores Públicos Autorizados
RUC 16292-152-155203 D.V. 6
Torre Banco Panamá, piso 12
Avenida Boulevard y la Rotonda
Costa del Este, Panamá
Apartado 0816-01558
Panamá, Rep. de Panamá

Teléfono: (507) 303-4100
Fax: (507) 269-2386
infopanama@deloitte.com
www.deloitte.com/pa

Informe Sobre la Auditoría de los Estados Financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Cooperativa de Ahorro y Crédito “El Educador”, R.L. (COOPEDUC, R.L.)** (la Cooperativa) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de enero de 2022, el estado de ganancia o pérdida, el estado de utilidades integrales, el estado de cambios en el patrimonio de los asociados y reservas y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por lo indicado en la sección de Base de Opinión Modificada, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Cooperativa de Ahorro y Crédito “El Educador”, R.L. (COOPEDUC, R.L.)** al 31 de enero de 2022, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

Base para la Opinión Modificada

Como se revela en la Nota 9 a los estados financieros, la Empresa mantiene inversión en subsidiaria para la cual mantiene el control por monto de B/. 850,000, la cual se presenta en estos estados financieros al costo. Este tratamiento contable de reconocimiento al costo no es acorde con las Normas Internacionales de Información Financiera, los cuales requieren que una entidad presente estados financieros consolidados cuando esta controle una o más entidades, sus subsidiarias.

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Empresa de acuerdo con el Código de Ética del IESBA para los Contadores Profesionales (Código IESBA) y el Código de Ética Profesional para los Contadores Públicos Autorizados de Panamá (Capítulo IV de la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión modificada.

Otros Asuntos

Llamamos la atención a la Nota 29 de los estados financieros que se acompañan, la cual describe la incertidumbre surgida por la posible afectación del COVID-19. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la Administración y del Comité de Auditoría por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores importantes, ya sea debido a fraude o error.

Deloitte.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha, revelar según sea aplicable, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizar la base de contabilidad de negocio en marcha a menos que la Administración pretenda liquidar la Cooperativa o cesar las operaciones, o no tiene una alternativa más realista que hacerlo.

Los miembros del Comité de Auditoría son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto no tienen errores importantes, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las NIAs siempre detectará un error importante cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran importantes si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios realizadas tomando en cuenta estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIAs, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error importante en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error importante que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o la violación del control interno.
- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la contabilización de situaciones de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre importante con relación a eventos o condiciones que puedan dar lugar a una duda significativa acerca de la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que dirijamos la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida en la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden causar que la Cooperativa deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido generales de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren su presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno corporativo sobre, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Deloitte.**Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios**

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Que la Dirección, Ejecución y Supervisión de este trabajo de Auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría /revisión a la que se refiere este informe, está conformado por Gilberto Mora - Socio, Milanis Montero – Gerente de Auditoría.



Deloitte, Inc.

27 de abril de 2022
Panamá, Rep. de Panamá



Gilberto Mora
C.P.A. 238-2004

**Estado de situación financiera
al 31 de enero de 2022**
(En balboas)

Activos	2022	2021
Efectivo en caja y bancos	25,538,673	20,584,002
Depósitos que devengan intereses	86,480,496	81,359,685
Préstamos por cobrar asociados, neto	315,402,303	316,639,811
Intereses acumulados por cobrar	4,959,361	4,960,668
Cuentas por cobrar - otras	95,358	112,217
Gastos pagados por anticipado	178,233	365,898
Inventario de materiales y suministros	22,519	13,086
Cuentas por cobrar relacionadas	205,867	349,392
Propiedad, mobiliario, equipo y mejoras, neto	14,105,093	13,776,978
Activos por derecho de uso	745,248	495,020
Inversión en subsidiaria no consolidada	850,000	850,000
Otros activos	54,733	54,733
Total de activos	448,637,884	439,561,490
Pasivos y patrimonio de asociados		
Depósitos recibidos de asociados	276,153,263	256,663,317
Obligaciones bancarias	54,291,315	67,485,663
Pasivo de arrendamiento	761,169	504,804
Intereses acumulados por pagar	316,232	361,724
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	901,064	617,498
Reservas varias	10,859,936	10,117,184
Provisión para prestaciones laborales, neto	859,192	636,526
Total de pasivos	344,142,171	336,386,716
Patrimonio de asociados:		
Aportaciones recibidas	47,420,959	45,795,003
Fondo de capital neto atribuible a los participantes (FANAPA)	23,900,000	23,900,000
Reservas legales y voluntaria	26,111,917	25,142,830
Utilidades no distribuidas	3,325,653	4,473,455
Superávit por revaluación	3,737,184	3,863,486
Total de patrimonio de asociados	104,495,713	103,174,774
Total de pasivos y patrimonio de asociados	448,637,884	439,561,490

**Estado de ganancia o pérdida
por el año terminado el 31 de enero de 2022**
(En balboas)

	2022	2021
Ingresos por intereses y comisiones:		
Intereses ganados sobre:		
Préstamos	25,870,795	25,951,529
Depósitos a plazo	3,225,045	3,150,387
Total de ingresos por intereses	29,095,840	29,101,916
Comisiones ganadas por manejo	1,554,781	1,152,244
Total de ingresos por intereses y comisiones	30,650,621	30,254,160
Gastos de intereses:		
Depósitos a plazo	10,786,215	10,469,199
Cuentas de ahorro	5,500,678	5,915,783
Otros financiamientos	3,360,785	3,909,065
Total de gastos de intereses	19,647,678	20,294,047
Ingreso neto por intereses antes de provisión	11,002,943	9,960,113
Reversión de provisión para posibles préstamos incobrables	421,407	831,524
Ingreso neto por intereses después de provisión	11,424,350	10,791,637
Otros ingresos (egresos):		
Otros ingresos	105,348	117,616
Ingresos sobre tarjetas	260,198	216,643
Gastos de tarjeta de débito, neto	(370,306)	(214,066)
Gastos de tarjeta de crédito	(316,250)	(190,008)
Comisiones sobre obligaciones bancarias	(371,676)	(204,794)
Total de otros ingresos (egresos) neto	(692,686)	(274,609)
Gastos operativos:		
Salarios y otras remuneraciones	2,115,694	2,050,843
Otros gastos de personal	289,064	282,839
Depreciación y amortización	655,078	592,106
Honorarios y servicios profesionales	322,414	286,078
Teléfono, luz y agua	378,695	358,828
Asamblea anual	215,103	93,179
Gastos de promoción y publicidad	278,907	249,302
Alquileres	199,156	187,725
Reparación y mantenimiento	441,781	397,712
Otros gastos	504,972	489,079
Total de gastos operativos	5,400,864	4,987,691
Total de ingresos de operaciones neto antes de reservas	5,330,800	5,529,337
Regulatorias:		
Reserva patrimonial	981,879	939,563
Fondo de provisión social	466,392	446,292
Fondo de educación	490,939	469,781
Fondo IPACOOOP	245,470	234,891
Fondo de integración	24,547	23,489
Voluntarias:		
Fondo de apoyo al patrimonio	421,407	831,524
Fondo de protección de préstamos	490,939	469,781
Fondo para beneficios asociados	490,939	469,781
Fondo de centro vacacional	98,188	93,956
Fondo de becas	49,094	46,979
	3,759,794	4,026,037
Ganancia neta	1,571,006	1,503,300



Deloitte, Inc.
Contadores Públicos Autorizados
RUC 16292-152-155203 D.V. 65
Torre Banco Panamá, piso 12
Avenida Boulevard y la Rotonda
Costa del Este, Panamá
Apartado 0816-01558
Panamá, Rep. de Panamá

Teléfono: (507) 303-4100
Fax: (507) 269-2386
infopanama@deloitte.com
www.deloitte.com/pa

Panamá, 4 de agosto de 2020

Señores
Junta Directiva
Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L.
(COOPEDUC, R.L.)
Ciudad

Respetados señores:

A solicitud expedimos esta correspondencia para referirnos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) promulgadas por el *International Accounting Standards Board (IASB)*, las cuales se constituyen en las normas de estándares internacionales, cuyo objetivo es que la información de los estados financieros sea precisa, comprensible, comparable y transparente a nivel mundial, facilitando su lectura, análisis y eficiencia, de prioridad notoria para la toma de decisiones a nivel estatal y empresarial.

En la búsqueda de adaptación ante la evolución constante de los mercados y sus actividades, propio de los diversos escenarios que convergen, las NIIF siempre avanzan para implementar nuevos elementos que optimicen su aplicación; es por lo que a partir del 1 de enero de 2019, se adoptó la práctica de la NIIF 9, fecha en que se hacía de obligatoriedad su cumplimiento, y Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (COOPEDUC, R.L.), por el giro de negocio, no entraba en la excepción de la regla.

Esta norma ordena la reestructuración en la forma de medir los riesgos a corto y largo plazo, lo que exige acrecentar los niveles de reservas para los préstamos incobrables que se registran en los libros contables. Ante dicha aplicación mandatoria, Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (COOPEDUC, R.L.), requerirá mantener la evaluación mensual de las reservas en mención.

Sin duda alguna, esta norma es un gran avance en el control y medición de los posibles riesgos de la cartera de préstamos, en una institución en donde el otorgamiento del crédito es pieza clave para el logro de sus objetivos anuales.

Deloitte Inc.

Diana Mosquera
Socia de Auditoría



Deloitte, Inc.
Contadores Públicos Autorizados
Apartado 0816-01558
Panamá, Rep. de Panamá

Teléfono: (507) 303-4100
Facsimile: (507) 269-2386
infopanama@deloitte.com
www.deloitte.com/pa

Panamá, 1 de septiembre de 2009

Señorita
Marinelly Arce
BBVA Panamá, S.A.
Ciudad

Estimados señores:

A solicitud de nuestro cliente, Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador, R.L. expedimos esta correspondencia para referirnos al tema del Fondo de Capital "Activo Neto Atribuible a los Participantes", identificado como "FANAPA", el cual fue constituido por aportaciones extraordinarias.

El fondo "FANAPA" tienen como sustento legal lo dispuesto en el Artículo N° 64 de la Ley N° 17 del 1 de mayo de 1997, cuyo texto dice lo siguiente:

Artículo 64: El patrimonio de la cooperativa estará constituido por las aportaciones de los asociados, la parte de los intereses y excedentes que la asamblea no haya resuelto capitalizar, así como por las reservas, los subsidios, donaciones, legados y otros recursos análogos, que reciba con destino al incremento patrimonial.

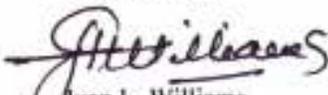
Los estados financieros por el periodo terminado el 31 de enero de 2009 presentan las aportaciones de los asociados como patrimonio de la Cooperativa y esto está sustentado por las Normas Internacionales de Información Financiera, y para tal propósito nos debemos referir a la interpretación CINIIF 2 la cual se refiere a "Aportaciones de Socios de Entidades Cooperativas e Instrumentos Similares", la cual fue desarrollada por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera y emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad en noviembre de 2004.

En caso de necesitar alguna información adicional, estamos a la disposición del banco, para referirnos a este documento o ampliar el mismo.

De ustedes con toda consideración y aprecio.

Atentamente,

Deloitte, Inc.



Juan L. Williams
Socio

JL.WA/dc

COOPEDUC
GERENCIA GENERAL
2009 SEP 11 12:48 PM

Auditoría . Impuestos . Consultoría . Asesoría Financiera.

A member firm of
Deloitte Touche Tohmatsu

RAZONES FINANCIERAS

COBERTURA A CORTO PLAZO

$$1. \frac{\text{DISPONIBILIDAD A CORTO PLAZO}}{\text{COMPROMISOS A CORTO PLAZO}} = \frac{275,626,205}{56,031,403} = 4.92$$

Se cuenta con B/.4.92 por cada bálboa adeudado a corto plazo. Nivel Óptimo B/.2.00, Nivel Aceptable B/.1.10.

MOVIMIENTO DE ACTIVO

$$2. \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{184,835,478}{448,637,884} = 41.20\%$$

El 41,20% de los activos es recuperable a corto plazo. Nivel Óptimo 40%, Nivel Aceptable 20%.

$$3. \frac{\text{PRÉSTAMO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{326,912,816}{448,637,884} = 72.87\%$$

El 72,87% del total de los activos se encuentra al servicio del crédito. Nivel Óptimo 60%, Nivel Aceptable 50%.

$$4. \frac{\text{ACTIVO FIJO}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{14,105,093}{448,637,884} = 3.14\%$$

Un 3.14% de los activos totales se encuentra invertido en propiedades, planta y equipo. Nivel Óptimo 15%, Nivel Aceptable 20%.

$$5. \frac{\text{ACTIVO TOTAL}}{\text{PASIVO TOTAL}} = \frac{448,637,884}{344,142,171} = 130\%$$

Se cuenta con B/.1.30 adicionales para pagar cada balboa adeudado. Nivel Óptimo B/.1.50, Nivel Aceptable B/.1.20.

$$6. \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{PASIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{184,835,478 - 135,261,465}{135,261,465} = 49,574,013$$

Capital de trabajo disponible para atender compromisos a corto plazo debe ser positivo.

PRUEBAS DE APALANCAMIENTO

$$7. \frac{\text{ACTIVO TOTAL} - \text{APORTACIONES Y FANAPA}}{\text{APORTACIONES Y FANAPA}} = \frac{448,637,884 - 71,320,960}{71,320,960} = 377,316,924$$

Valor de los activos totales que no han sido financiados con las aportaciones y Fanapa

$$7.1. \frac{\text{APORTACIONES Y FANAPA}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{71,320,960}{448,637,884} = 15.90\%$$

El 15.90% está financiado por las aportaciones y Fanapa. Nivel Óptimo 40%, Nivel Aceptable 20%.

$$8. \frac{\text{APORTACIONES Y FANAPA}}{\text{PRÉSTAMO TOTAL}} = \frac{71,320,960}{326,912,816} = 21.82\%$$

El 21.82% del total de la cartera por cobrar está siendo financiado mediante las aportaciones de los Asociados. Nivel Óptimo 40%, Nivel Aceptable 20%.

$$9. \frac{\text{AHORRO TOTAL} + \text{FINANCIAMIENTO} + \text{APORT. Y FANAPA}}{\text{PRÉSTAMO TOTAL}} = \frac{401,635,538}{326,912,816} = 123\%$$

El 123% del total de la cartera por cobrar está financiado mediante préstamos con terceros, con aportaciones, ahorros de los Asociados y FANAPA Nivel Óptimo 100%, Nivel Aceptable 90%.

$$10. \frac{\text{AHORRO TOTAL} + \text{FINANCIAMIENTO}}{\text{PRESTAMO TOTAL}} = \frac{330,444,578}{326,912,816} = 101.08\%$$

El 101,08% del total de cartera por cobrar están siendo financiados mediante préstamos con terceros y los ahorros de los Asociados. Nivel Óptimo 60%, Nivel Aceptable 40%.

PRUEBA DE ENDEUDAMIENTO

$$11. \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{344,142,171}{448,637,884} = 76.71\%$$

El 76.71% de los activos de la cooperativa están siendo financiados con recursos externos y de Asociados. Nivel Óptimo 70%, Nivel Aceptable 40%.

PRUEBA DE EFICIENCIA

$$12. \frac{\text{GASTO TOTAL}}{\text{INGRESO TOTAL}} = \frac{26,106,775}{31,016,167} = 84.17\%$$

Un 84.17% del total de los ingresos están siendo utilizados para financiar los gastos administrativos y financieros de la cooperativa. Nivel Óptimo 80%, Nivel Aceptable 90%.

RAZONES FINANCIERAS

MOROSIDAD

13.	PROVISIÓN PARA PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR	=	<u>6,917,473</u>		
	PRÉSTAMOS TOTALES + CUENTAS POR COBRAR		327,008,203		2.12%

Un 2.12% del total de la cartera de préstamo y cuentas por cobrar se encuentra respaldada con la reserva nivel aceptable 5% óptimo 10%.

14.	PROVISIÓN PARA PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR	=	<u>6,917,473</u>	=	209.63%
	SALDOS MOROSOS		3,299,858		

Se cuenta con 209,63% de reserva para hacerle frente a los saldos morosos de los Asociados. Nivel Óptimo 150%, Nivel Aceptable 100%

15.	SALDOS MOROSOS	=	<u>3,299,858</u>	=	1.01%
	PRÉSTAMOS TOTALES + CUENTAS POR COBRAR		327,008,174		

Un 1,01% del total de la cartera por cobrar se encuentra en morosidad. Nivel Óptimo 5%, Nivel Aceptable 10%

RENTABILIDAD DE LA INVERSIÓN Y PATRIMONIO

16	EXC. ANTES DE RESERVAS	=	<u>4,909,392</u>	=	1.09%
	ACTIVO TOTAL		448,637,884		

El 1.09% de rendimiento se ha obtenido del activo total de la cooperativa. Nivel Óptimo 2%, Nivel Aceptable 1%

17	EXC. ANTES DE RESERVAS	=	<u>4,909,392</u>	=	4.70%
	TOTAL DEL PATRIMONIO		104,495,713		

El total del patrimonio general tiene un rendimiento del 4.70%. Nivel Óptimo 5%, Nivel Aceptable 3%

18	PATRIMONIO	=	<u>104,495,713</u>	=	30.36%
	PASIVO TOTAL		344,142,171		

El 30.36% de los pasivos es respaldado con las aportaciones y Fanapa nivel mínimo 20% nivel óptimo 30%.

JUNTA DE VIGILANCIA



INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Conforme a lo dispuesto en la Ley 17 del 1 de mayo de 1997, en el Estatuto de COOPEDUC, R.L. y en las reglamentaciones que rigen el funcionamiento de esta cooperativa, la Junta de Vigilancia presenta ante la Asamblea por Delegados, el informe de la labor cumplida durante el ejercicio socioeconómico 2021-2022, que comprende del 1 de febrero de 2021 al 31 de enero de 2022.

La labor de este ente fiscalizador se llevó a cabo con dedicación, siempre prestos a brindar nuestro aporte con el fin de que se evidencie el apego y cumplimiento de cada uno de los aspectos económicos, sociales y contables, puesto que una cooperativa del nivel de COOPEDUC, R.L. requiere de los mejores estándares de políticas, reglamentaciones, servicios y beneficios para que toda la membresía disponga de ellos.

En este sentido, la tecnología ha favorecido el trabajo de esta junta, pero no solo eso, ha dejado muestras claras de que a la membresía también le favorece el uso de la tecnología, siempre bajo los parámetros regulatorios; por lo que no se puede obviar que en época de pandemia la resiliencia de todos, ha sido vital.

El detalle a continuación:

1. ORGANIZACIÓN

La Junta de Vigilancia, en su primera reunión ordinaria, efectuó la distribución de los cargos de cada uno de sus miembros, tal como sigue:

Presidenta	Magíster	Mercedes Rentería	Profesor
Vicepresidente	Profesor	Laurentino Rodríguez	
Secretaria	Profesora	Evelyn Ortega	
Primera Suplente	Profesora	Amelia de Brenes	
Segundo Suplente	Profesor	Carlos Cueto	

1.1. Reuniones

Se efectuaron 26 reuniones de trabajo, y una extraordinaria, a través de las cuales se concretó el objetivo de atender una agenda de trabajo muy bien establecida. Cada reunión contó con el quórum reglamentario, lo que permitió que cada uno de los integrantes y de la junta como equipo de trabajo, cumplieran con sus funciones conforme al marco legal y enfocados en los objetivos para que la cooperativa llevara a cabo su planificación. Como ya se mencionó, la tecnología se convirtió en una muy buena herramienta para desarrollar un trabajo eficaz y sin contratiempos.

1.2. Jornadas Especiales

Cabe destacar que algunas áreas requirieron de jornadas especiales de evaluación, lo que hace posible que se genere una atención mucho más detallada de algunos aspectos fundamentales, que por su nivel de trascendencia no pueden obviarse, tales como:

- Revisión de Libros contables.
- Conciliaciones bancarias.
- Depósitos de ahorros, morosidad.

- Rendimiento de las Inversiones.
- Créditos garantizados.
- Arqueos a las oficinas de Casa Matriz y sucursales, en los cuales se revisaron: Efectivo de caja general, Caja menuda y el fondo de cambio en Casa Matriz y sucursales.

2. REVISIÓN DE ACUERDOS

Durante este período se fiscalizó el cumplimiento de las disposiciones legales establecidas, de la planificación aprobada, de los acuerdos emanados de los diferentes órganos de gobierno y comisiones de trabajo; así como la pertinente transcripción de actas conforme a la realización de las reuniones de trabajo agendadas, cuyo resultado fue favorable al evidenciar que, en efecto, se cumple a cabalidad.

3. REVISIÓN DE LIBROS CONTABLES

La revisión de los libros contables se efectuó de manera minuciosa y periódica, a través de lo cual se evidenció que se llevan al día, balanceados y ajustados, cumpliendo de esta forma, con los parámetros de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

4. FISCALIZACIÓN DE CASA MATRIZ Y SUCURSALES

La supervisión periódica de aspectos operativos y administrativos, es el resultado de una completa y ardua labor de este equipo, que se logra gracias a la estrecha relación de trabajo que mantiene la Junta de Vigilancia con los departamentos de Planificación y Controles, Auditoría y Cumplimiento, lo que permitió lo siguiente:

- Seguimiento y supervisión de los ingresos y retiros de asociados
- Análisis mensuales de los estados financieros, índices financieros y fiscalización
- Verificación de las solicitudes de préstamos y otras garantías ofrecidas por los asociados
- Revisión de las inversiones, montos, plazos y rentabilidad
- Conciliaciones bancarias mensuales
- Arqueos a los fondos de asignación, caja menuda y cajas centralizadas

En cada una de estas revisiones, se comprobó que la información se maneja en apego a las normas, procedimientos administrativos y a las Normas Internacionales de Información Financiera.

5. JORNADAS DE ARQUEOS

A través de estas jornadas, que se establecieron y realizaron de manera sorpresiva por el nivel de confidencialidad que amerita el caso, se pudo efectuar la debida verificación de los fondos de caja general, caja menuda y fondo de cambio tanto de Casa Matriz, como de las diferentes sucursales. Como resultado se constató que se aplican los controles internos y procedimientos para el manejo de efectivo con los que se maneja la cooperativa.

Es preciso destacar que, por medio del Departamento de Auditoría, igualmente se le da seguimiento de manera periódica a esta importante labor de custodia de fondos, la cual queda plasmada en los informes respectivos para ratificación de esta junta.

6. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES

Dentro del compromiso de fiscalizar todos los aspectos, entre estos, los sociales, la Junta de Vigilancia atendió a través de su participación, los eventos virtuales organizados por la cooperativa, de los cuales se destacan: capacitaciones para miembros de la dirigencia, Encuentros de Delegados, seminarios masivos, Reunión de Consejo de Órganos de Gobierno correspondientes al primer y segundo semestre, eventos sociales de la membresía, tómbolas, Reuniones Capitulares, entre otros.

De igual nivel de importancia fueron las invitaciones y designaciones recibidas para participar en diversas actividades educativas y sociales establecidas en la planificación anual; así como también de otras actividades organizadas por instituciones cooperativas y relacionadas, las cuales, sin lugar a duda alguna, fueron atinadas para el intercambio de experiencias, conocimientos y mejoras en las competencias que como miembros de órganos de gobierno se deben poseer para el cumplimiento de la labor efectiva.

7. REVISIÓN DE REGLAMENTACIONES

La Junta de Vigilancia resalta que COOPEDUC, R.L. como organización cooperativa con una trayectoria invaluable, cuenta con reglamentaciones definidas para cada uno de los aspectos y actividades que se llevan a cabo, por ello, compete a este órgano de gobierno revisar su cumplimiento, como en efecto se hizo. Igualmente, se comprobó que COOPEDUC, R.L. cumplió con las regulaciones contenidas en la ley, el estatuto.

Es preciso plasmar, que las modificaciones realizadas a las reglamentaciones, fueron sujeto de inspección meticulosa para certificar que cumplen con las normativas de la organización.

8. MÉTODOS Y ESTRATEGIAS UTILIZADAS

Trabajar de la mano y en estrecha colaboración con los órganos de gobierno, auditores externos y asesores del Sistema de Gestión de Calidad, hacen notorio el compromiso de cumplir con los objetivos trazados y llevar a cabo una labor destacada, ya que precisamente son sus opiniones como entidades expertas en el tema, las que permiten que COOPEDUC, R.L. eleve su nivel de accionar, a favor de la calidad, pero sin dejar de lado la relevancia de cumplir con normativas.

Es de suma importancia resaltar la labor de fiscalización y verificación que llevan a cabo todas las estructuras, pero muy especialmente los departamentos de auditoría interna y cumplimiento; así como también el departamento de planificación y controles con las unidades de verificación de documentos, centralización de préstamos, auditoría de sistemas, atención al afiliado, oficial de cumplimiento y oficial de gestión jurídica, quienes tienen bajo su responsabilidad una labor sensitiva, que amerita de un alto nivel de preparación, así como dedicación, pues a través de sus recomendaciones y criterios fue posible cumplir con las exigencias y calidad que hacen posible que esta cooperativa obtenga las opiniones y calificaciones positivas.

Los entes reguladores externos, IPACCOOP y Unidad de Análisis Financiero, así como la supervisión de Deloitte Auditores, IGC, RISCCO y la supervisión de los Bancos CREDICORP, BAC, BANCO GENERAL, GLOBAL BANK y BANISTMO, han tenido una marcada presencia en la gestión de COOPEDUC, R.L., fundamentando sus criterios en lo establecido en la ley, el estatuto, reglamentaciones y políticas, de manera que se logre el óptimo desarrollo y fortalecimiento administrativo, financiero y social.

Es preciso concluir con un agradecimiento fraterno para todos los Asociados, Directivos y Colaboradores de COOPEDUC, R.L., por el apoyo incondicional que hizo posible cerrar la gestión de la Junta de Vigilancia para este ejercicio socioeconómico 2021-2022, a satisfacción, enfocados siempre en ejercer una labor supervisora de calidad, lo que también impacta favorablemente en la gestión administrativa, contable, de auditoría, control interno y de responsabilidad social.

Mgr. Mercedes Rentería
Presidenta

Profa. Evelyn Ortega
Secretaria

COMITÉ DE CRÉDITO



INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO

Trascurrido el ejercicio socioeconómico 2021-2022, el Comité de Crédito tiene el agrado de presentar ante la Asamblea por Delegados, el informe de la labor efectuada en el período comprendido del 1 de febrero de 2021 al 31 de enero de 2022, en el cual se plasma el resultado del trabajo en equipo que este órgano de gobierno con la Gerencia de Ahorro y Crédito y el respaldo de la Junta de Directores. Cada una de las acciones se ciñeron a las disposiciones y facultadas otorgadas por la ley, el estatuto, reglamentaciones y políticas internas.

La atención oportuna a las necesidades de crédito de la membresía, fue el principal objetivo de este comité y fue una de las tantas responsabilidades que se atendió con esmerada eficiencia; de esta manera se demuestra que la razón social de esta cooperativa de ahorro y crédito está muy bien fundamentada y su membresía puede tener la confianza en que todo el proceso de crédito se enmarca en altos estándares de seguridad tanto para los afiliados como para la cooperativa.

Hay que destacar que las herramientas aliadas en la tramitación de los créditos han sido los medios digitales, que han estado en entera disposición para permitir esa conexión cercana con la membresía y a su vez, ha sido posible atender las solicitudes oportunamente, porque COOPEDUC, R.L. es consciente de la relevancia que tiene este tipo de trámites para la membresía.

El detalle se presenta a continuación:

1. ORGANIZACIÓN

En su reunión de instalación, el Comité de Crédito efectuó la distribución de los cargos, de la manera siguiente:

Presidente	Profesor	Roberto Cedeño
Vicepresidenta	Educadora	Diana de Zúñiga
Secretaria	Profesora	Julia Hilton
Primera Suplente	Profesora	Isa de Guzmán
Segunda Suplente	Profesora	Jeannette Guevara

2. REUNIONES EFECTUADAS

Se cumplió con la realización de reuniones de trabajo, con base en una planificación establecida; sin embargo, en los momentos en que así se requirió se llevaron a cabo, reuniones extraordinarias, en cada una de ellas se contó con el quórum reglamentario para dar atención de manera eficaz a la gestión y con el compromiso de dar seguimiento a las disposiciones crediticias, tal como se detalla:

TOTAL	58
Ordinarias	24
Extraordinarias	22
Jornadas	12

3. GESTIÓN REALIZADA

Aunque los dos últimos años han sido difícil, porque la pandemia ha afectado muchos aspectos de las familias panameñas y en las de la membresía de COOPEDUC, R.L. no es la excepción, es necesario indicar que los resultados son positivos; por ende, es producto de un trabajo en equipo que se combina con una muy buena comunicación entre los órganos de gobierno como lo son: Junta de Directores, Junta de Vigilancia, comités, comisiones y coordinaciones de capítulos, no por último menos importante, los colaboradores.

Adicionalmente, este comité efectuó una labor de la cual se enorgullece, porque se hizo con tremenda dedicación, aportando un máximo nivel de entrega para efectuar todas las funciones encomendadas y hacer el análisis y tratamiento oportuno a los temas de gran importancia, como los siguientes:

- Se recibieron solicitudes que requirieron de evaluación y una respuesta eficaz, en apego a las políticas de crédito establecidas.
- Aprobación de las solicitudes de préstamos con celeridad.
- Seguimiento a las solicitudes de préstamos hasta su liquidación.
- Velar por el cumplimiento en la entrega de cheques según lo programado.
- Elaboración de las actas de cada reunión, manteniendo los registros al día.
- Se resaltó la necesidad de adecuación y agilización de la política crediticia, de cobros y descuentos.
- La constante promoción de productos, servicios, a través de los diversos medios de comunicación y redes sociales, lo que generó las respuestas a múltiples solicitudes.
- La política de crédito establecida permitió atender a las necesidades de los asociados.

Se presenta cuadro y gráfica que evidencia muy claramente el desempeño de la gestión de crédito durante el ejercicio socioeconómico.

4. CONSIDERACIONES FINALES

La participación activa del Comité de Crédito en actividades de índole educativo y social, ya fueran establecidas o según convocatoria; así como también las jornadas especiales, tuvieron como objetivo primordial ejercer una labor que permitiera dejar plasmado los resultados que se muestran en este informe y muestra de el trabajo se hizo por y para la membresía.

Por otro lado, no se puede hacer un cierre formal sin dejar plasmado el profundo agradecimiento a la Magna Asamblea por Delegados por esta oportunidad de ser parte de este selecto cuerpo directivo, por la confianza depositada en sus servidores para dar continuidad una labor encomiable. Adicionalmente, es preciso extender el saludo de agradecimiento a los colaboradores de todas las áreas, ya que a través de su trabajo demuestran que están comprometidos con los objetivos de la cooperativa; por lo tanto, con dar la mejor atención a su membresía.

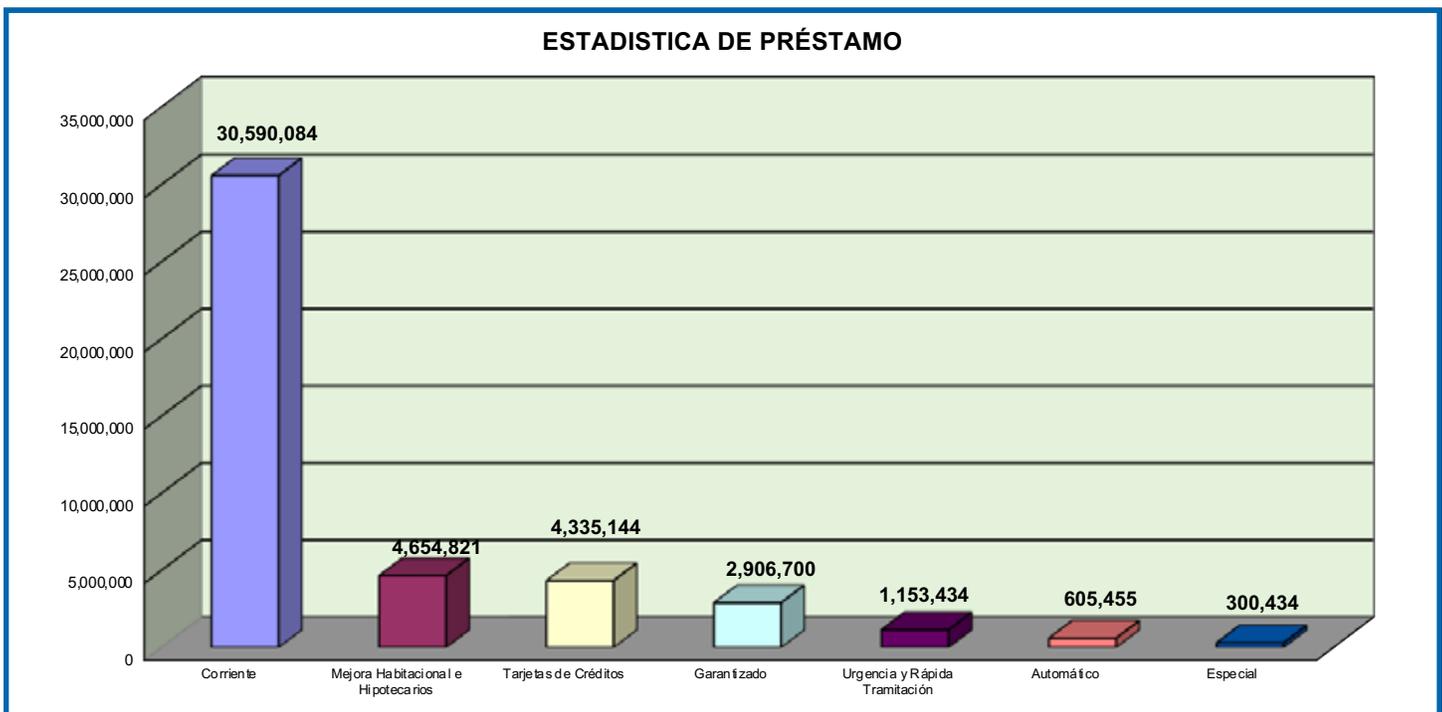
El Señor Todopoderoso ha sido guía en este largo camino de aprendizaje y experiencias inigualables, por lo que gracias a Él fue posible llegar a los afiliados con respuestas claras, adecuadas y cumplir con esta gestión.

Prof. Roberto Cedeño
Presidente

Profa. Julia Hilton
Secretaria

GESTIÓN DE CRÉDITO En millones de balboas

No.	TIPO DE PRESTAMOS	MONTO BRUTO	MONTO
1	Corriente		30,590,084
2	Mejora Habitacional e Hipotecarios		4,654,821
3	Tarjetas de Créditos		4,335,144
4	Garantizado		2,906,700
5	Urgencia y Rápida Tramitación		1,153,434
6	Automático		605,455
7	Especial		300,434
	TOTAL	44,546,072	44,546,072



TIPOS DE PRÉSTAMOS

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022-2023

NOMBRE DE LAS CUENTAS	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2021 - 2022	REALIZADO DEL PRESUPUESTO 2021 - 2022	DIFERENCIA DE LO REALIZADO 2021 - 2022	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2022 - 2023	DIFERENCIA REALIZADO 2021- 2022 VS PRESUPUESTO 2022 - 2023	%
INGRESOS						
1. Intereses sobre Préstamos	26,350,000	25,870,795	-479,205	26,100,000	229,205	83.45
2. Manejo de Préstamos	480,000	569,028	89,028	575,000	5,972	1.84
3. Ingresos sobre Inversiones Depósitos	3,100,000	3,233,027	133,027	3,240,000	6,973	10.36
4. Ingresos por Servicios Financieros	170,000	84,064	-85,936	90,000	5,936	0.29
5. Ingresos y Manejos de Tarjetas	1,200,000	1,245,951	45,951	1,250,000	4,049	4.00
6. Otros Ingresos	25,000	13,300	-11,700	20,000	6,700	0.06
TOTAL DE INGRESOS	31,325,000	31,016,165	-308,835	31,275,000	258,835	100.00
GASTOS						
SERVICIOS A ASOCIADOS:						
1. Reuniones Capitulares y Asamblea por delegados	307,600	215,103	-92,497	240,000	24,897	0.91
2. Encuentro Familiar	50,000	50,000	0	35,000	-15,000	0.13
3. Aniversario	40,000	40,000	0	25,000	-15,000	0.09
4. Servicio de Cafetería a Asociados	40,000	0	-40,000	0	0	0.00
5. Promoción, Public., Difusión y Com. de productos	175,000	174,351	-649	175,000	649	0.66
6. Promoción e Incentivos a los Productos	105,000	104,557	-443	105,000	443	0.40
7. Intereses S/Préstamos y Otros cargos Financieros	4,575,000	4,419,017	-155,983	4,420,000	983	16.78
8. Intereses e Incentivos a los ahorros y Préstamos	16,325,000	16,286,893	-38,107	16,390,000	103,107	62.24
9. Gastos de Fotocopiadoras	22,500	21,247	-1,253	22,000	753	0.08
10. Alquiler de Locales	200,000	199,156	-844	200,000	844	0.76
TOTAL GASTOS DE SERV. A ASOCIADOS	21,840,100	21,510,324	-329,776	21,612,000	101,676	82.07
GASTOS OPERATIVOS DE ADMINISTRACIÓN						
11. Útiles de Oficina	155,000	153,907	-1,093	155,000	1,093	0.59
12. Mant. y Rep. de Mob. y Equipo de Oficina	125,000	124,114	-886	127,000	2,886	0.48
13. Depreciación Mob. y Equipo de Oficina	455,000	454,444	-556	455,000	556	1.73
14. Aseo y Limpieza	185,000	184,690	-310	187,000	2,310	0.71
15. Depreciación de Edificio	85,000	85,000	0	85,000	0	0.32
16. Amortización de Mejoras	100,000	100,000	0	115,000	15,000	0.44
17. Auditorías Externas	75,000	74,188	-812	75,000	812	0.28
18. Servicios Especiales	90,000	89,908	-92	90,000	92	0.34
19. Gastos de Computadoras	280,000	279,698	-302	285,000	5,302	1.08
20. Depreciación de Equipo Rodante	21,000	15,634	-5,366	15,000	-634	0.06
21. Gasolina y Lubricantes	30,000	29,157	-843	30,000	843	0.11
22. Mantenimiento de Equipo Rodante	18,000	16,722	-1,278	18,000	1,278	0.07
23. Movilización de Recursos Humanos y Dirigencia	200,000	199,064	-936	200,000	936	0.76
24. Pólizas y Seguros	79,000	78,853	-147	80,000	1,147	0.30
25. Teléfonos y Encomiendas	190,000	189,521	-479	193,000	3,479	0.73
26. Energía Eléctrica	190,000	189,174	-826	190,000	826	0.72
27. Servicio de Vigilancia	159,000	158,318	-682	163,000	4,682	0.62
28. Gastos Varios	59,000	58,366	-634	52,000	-6,366	0.20
29. Salario del Personal	1,482,000	1,481,440	-560	1,530,000	48,560	5.81
30. Vacaciones del Personal	134,727	133,961	-766	140,000	6,039	0.53
31. Décimo Tercer Mes	134,727	134,249	-478	140,000	5,751	0.53
32. Seguro Social	212,532	211,381	-1,151	231,000	19,619	0.88
33. Seguro Educativo	24,251	23,947	-304	27,000	3,053	0.10
34. Riesgos Profesionales	10,695	10,257	-438	12,000	1,743	0.05
35. Prestaciones Laborales	89,534	89,257	-277	93,000	3,743	0.35
36. Prima de Antigüedad	32,645	31,201	-1,444	34,000	2,799	0.13
TOTAL GASTOS OPER. Y ADMINIST.	4,617,111	4,596,451	-20,660	4,722,000	125,549	17.93
TOTAL DE GASTOS	26,457,211	26,106,775	-350,436	26,334,000	227,225	100.00
Total Ingresos menos Gastos	4,867,789	4,909,390	41,601	4,941,000	31,610	
Excedentes Brutos	4,867,789	4,909,390	41,601	4,941,000	31,610	
-Res. Legales y Fondos	3,310,097	3,338,385	28,289	3,359,880	21,495	
Excedentes Netos	1,557,692	1,571,005	13,312	1,581,120	10,115	

AMPLIACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2021-2022

INGRESOS

1. Intereses Sobre Préstamos: Valor generado de la cartera de préstamos que cuenta la cooperativa, estos intereses se establecen en las políticas en nuevas colocaciones evaluando las competencias del mercado y los costos financieros. Se espera que este año Casa Matriz y Sucursales con los recursos propios y externos, se estima que se genere B/. 26,100,000.00

2. Manejo de Préstamos:

Valor que es generado en la colocación de los préstamos y es diferido al ingreso hasta la cancelación del préstamo. Se establece en las políticas el manejo el cálculo en la generación de un manejo de préstamos de B/. 575,000.00

3. Ingresos Sobre Inversiones y Depósitos:

Se realizaron depósitos a plazo fijo en los bancos siguientes: Banco General, Bac Panamá, Banistmo y Credicorp Bank que han generado ingresos por intereses sobre estos Depósitos a Plazo Fijo y cuentas de ahorros. B/. 3,240,000.00. Estos depósitos e inversiones se realizan en los diferentes bancos antes mencionados, para obtener intereses por los plazos fijos e inversiones, como el de APC Buro.

4. Ingresos por Servicios Financieros:

Contempla cargos de morosidad de los adelantos de quincena, cartas de saldo, cargos por refinanciamiento adelantado, cargo por cancelaciones anticipadas de préstamo, se estima la suma de B/. 90,000.00.

5. Ingresos y manejos de tarjetas:

Se obtienen ingresos en concepto de membresía, manejos, intereses, ingresos por sobregiro y morosidad, cargos por retiros clave, correspondientes a las tarjetas COOPECREDITO, CLAVE, FUCER de B/. 1,250,000.00

6. Otros Ingresos:

Están compuesto de cuotas de nuevos ingresos, cargos por transferencias, cheques de gerencia, reposición de libretas, certificados de regalos, cargo por cuentas inactivas, se estima la suma de B/. 20,000.00

GASTOS

SERVICIOS A ASOCIADOS:

1. Reuniones Capitulares y Asamblea por Delegados:

Costo aproximado de las Reuniones Capitulares y Asamblea por Delegados que contempla entre otras cosas: Alquiler de salas, confección de memoria, alimentos, decoración, difusión, personal de apoyo, premios de tómbola preparación y transporte de logística, movilización de personal organizador, entrega de incentivos, por una cantidad de B/. 240,000.00

2. Encuentro Familiar:

La utilización de esta partida se abastece la partida de Encuentro Familiar el cual esta actividad se realiza cada dos años en el mes de enero, involucra presentaciones artísticas, alimentación, preparación y transporte de logística, decoración, movilización de organizadores, personal de apoyo, juegos y atracciones infantiles. B/. 35,000.00.

3. Aniversario:

La utilización de esta partida se abastece la partida de Aniversario esta actividad se realiza cada cinco años B/. 25,000.00. Para el 2023 se celebra los 65 años y contempla presentaciones artísticas, personal de apoyo, preparación y transporte de logística decoración.

4. Servicios de Cafetería a Asociados:

Compra de café, té, refrescos, azúcar, cremora, servilletas, tasas, vasos, para atención a Asociados en la Cooperativa. B/. 0.00.

5. Promoción, Publicidad, Difusión y Comunicación de Productos:

Promoción de los servicios de la cooperativa en centros escolares, cuñas radiales, publicidad en medios impresos y televisivos, Publicación de información de la Cooperativa en los medios noticiosos, atención a invitados especiales, murales informativos, se estima la suma de B/. 175,000.00

6. Promoción e Incentivos a los Productos:

Incluye los incentivos, tómbolas, volanteo, premios, artículos y otros incentivos para la aceptación de los productos de COOPEDUC es de B/.105,000.00. Estos se entregan al momento que los asociados cuando se entregan los diversos productos.

7. Intereses Sobre Préstamos y Otros Cargos Financieros:

Los valores generados por Intereses, cargos, manejos por préstamos solicitados a líneas prendarias o líneas sindicadas como la del Bac Panamá y Credicorp Bank, línea de tesorería como la de Banco General. El aproximado a pagar en este concepto es de B/.4,420,000.00. Cuando COOPEDUC solicita préstamos bancarios es por la demanda de flujo efectivo en cuanto a las colocaciones, retiros y mantener los niveles de liquidez necesarios.

8. Intereses e Incentivos a los Ahorros y Préstamos:

Cumple con la generación mensual de los intereses de ahorros Corrientes, Dos pinos, Meta Fija, Arco Iris, Juvenil, Navidad, Diamante, Plazos Fijos. Se estima que los intereses a pagar totalicen B/. 16,390,000.00. La apertura de los diferentes ahorros y plazos fijos generan intereses, en el caso de plazo fijo se estipula cuando se entregan los mismos. COOPEDUC ofrece mejores tasas que el promedio del mercado.

9. Gastos de Fotocopiadoras:

Mantenimiento preventivo que incluye lo siguiente: Limpieza, suministro de tóner y remplazo de piezas por desperfectos o daños de las fotocopiadoras y papelería. Los mantenimientos se realizan mensualmente, para verificar el estatus de las fotocopiadoras, se estima la suma de B/. 22,000.00.

10. Alquiler de Locales:

Pago de alquiler por los diferentes locales que utilizan nuestras sucursales y estacionamientos en Casa Matriz. B/. 200,000.00. Los debidos pagos se realizan los primeros cinco días de cada mes.

GASTOS OPERATIVOS DE ADMINISTRACIÓN:

11. Útiles de Oficina:

Este valor representa la adquisición de materiales y útiles de oficina necesarios para el buen funcionamiento de los servicios y productos brindados, en la atención de los diferentes servicios a nuestros Asociados. B/. 155,000.00.

12. Mantenimiento y Reparación de Mobiliario y Equipo de Oficina:

Este representa los pagos a realizar de mano de obra y compra de insumos por limpieza de aires acondicionados, mantenimiento de equipo de oficina, reparaciones en general (plomera, electricidad, pintura, cielo raso, luminarias, estructura en general, extintores) y cuota de mantenimiento de los locales. B/.127,000.00.

13. Depreciación de Mobiliario y Equipo de Oficina:

La Norma Internacional de Contabilidad NIC16, la Norma Internacional de información Financiera NIIF y el Decreto 170 1993, Sección Cuarta depreciaciones, establecen realizar el registro del deterioro de los activos fijos de manera periódica, utilizando métodos, se establece la línea recta como método de depreciación sobre equipos y mobiliarios. Este valor representa el desgaste por el uso de los mobiliarios y equipos de oficina. B/.455,000.00.

14. Aseo y Limpieza:

Este valor representa la adquisición de artículos, productos de limpieza, jardinería, personal externo de aseo para las instalaciones de COOPEDUC B/. 187,000.00

15. Depreciación de Edificio:

La Norma Internacional de Contabilidad NIC16, la Norma Internacional de información Financiera NIIF y el Decreto 170 1993, Sección Cuarta depreciaciones, establecen realizar el registro del deterioro de los activos fijos de manera periódica, utilizando métodos, se establece la línea recta como método de depreciación sobre Edificios. Este valor representa el deterioro por la antigüedad de los Edificio. B/. 85,000.00

16. Amortización de Mejoras:

La Norma Internacional de Contabilidad NIC16, la Norma Internacional de información Financiera NIIF y el Decreto 170 1993, Sección Cuarta depreciaciones, establecen realizar el registro del deterioro de las mejoras de activos fijos de manera periódica, utilizando métodos, se establece la línea recta como método de depreciación sobre las mejoras a las propiedades existentes. Este valor representa el deterioro por las mejoras realizadas a las propiedades. B/. 115,000.00

17. Auditorías Externas:

Pago de los servicios de Auditoría Financiera (evalúa las cifras al cierre del periodo socioeconómico), Calidad (evalúa el seguimiento de los procesos en cuanto a la satisfacción del afiliado), Sistemas (evalúa las fortalezas y debilidades de la estructura y servicio de tecnología) y Riesgos (evalúa los indicadores financieros obtenidos e impactos a futuro) que se realizan anualmente en COOPEDUC. B/. 75,000.00

18. Servicios Especiales:

Dinero utilizado para la contratación de personal externo eventual tales como: archivo, mensajería, personal de mantenimiento, trabajadores manuales y reparaciones, captadores de datos, trabajos eventuales que se realizan durante el año. B/. 90,000.00

19. Gastos de Computadoras:

Este representa el pago por mano de obra e insumos por mantenimiento y compra de programas de computadora, servicios de datos de la Contraloría e instituciones bancarias y otras oficinas públicas, licencias anuales para las operaciones y monitoreo de actividades, servicios de Internet, servicio de conexión de las sucursales, licencia de antivirus y programas especializados, soportes de instalación para la comunicación de segundo enlace, licencias internacionales. B/. 285,000.00

20. Depreciación de Equipo Rodante:

La Norma Internacional de Contabilidad NIC16, la Norma Internacional de información Financiera NIIF y el Decreto 170 1993, Sección Cuarta depreciaciones, establecen realizar el registro del deterioro de los activos fijos de manera periódica, utilizando métodos, se establece la línea recta como método de depreciación sobre equipos rodantes. Este valor representa el desgaste por el uso del equipo rodante. B/. 15,000.00

21. Gasolina y Lubricantes:

Este valor representa el consumo de combustible y aceite para los vehículos de la Cooperativa (Incluye: autos, motos y lancha de Guna Yala), que se da en distintas movilizaciones realizadas por gestiones de representación o revisiones de seguimiento de parte de auditorías internas constantes. B/. 30,000.00

22. Mantenimiento de Equipo Rodante:

Este valor representa el gasto de mantenimiento general del equipo rodante de la Cooperativa (Incluye: autos, motos y lancha de Guna Yala), como lo son mano de obras cambio de llantas, amortiguadores, terminales, otras piezas necesarias. B/. 18,000.00

23. Movilización de Recursos Humanos y Dirigencia:

Debido a la gran representación y revisión de seguimiento de las actividades de la cooperativa que conlleva a nivel nacional y demanda de la presencia de los organismos de gobierno se establece Transporte y merienda por reuniones, transporte

del personal, movilización a sucursales por temas de revisión de control de parte de los auditores, viáticos y gastos de representación. B/. 200,000.00

24. Pólizas y Seguros:

Costo anual del seguro de vida de Directivos y Colaboradores, equipo electrónico, incendios, autos, robo, bajo la responsabilidad civil de la Cooperativa. B/. 80,000.00

25. Teléfonos y Encomiendas:

Gasto anual de consumo de teléfono, líneas IP, correo, servicio de transporte valijas y encomienda a la Casa Matriz, Sucursales y Redes Multiniveles B/. 193,000.00

26. Energía Eléctrica:

Pago aproximado de consumo de luz en Casa matriz y sucursales B/. 190,000.00

27. Servicio de Vigilancia:

Comprende los guardias de seguridad, para la protección de los Asociados y las instalaciones. Además del mantenimiento del sistema de alarma contra robo e incendio, revisión de sensores y cámaras. B/. 163,000.00

28. Gastos Varios:

Todos aquellos gastos varios en que incurre la Cooperativa que no tienen cuentas específicas tales como: Gasto de agua, legales, Cargos Bancarios, ITBMS, Impuestos Municipales, Timbre, Gastos Notariales. B/. 52,000.00

29. Salario del Personal:

Según el Decreto Ejecutivo No. 74, del 31 de diciembre de 2021, Por lo cual se fijan las nuevas tasas de salario mínimo en todo el Territorio Nacional. Incluye todo el personal en Casa Matriz y Sucursales. Adicional se requiere la incorporación de nuevo recurso humano, para reforzar las áreas de Cumplimiento, Auditoría y Riesgo, en niveles ejecutivos y asistenciales, así como otros necesarios para las operaciones: B/. 1,530,000.00.

30. Vacaciones del Personal:

Código de trabajo establece el pago de vacaciones del personal de COOPEDUC, utilizando la base de salario que establece Decreto Ejecutivo No. 74, del 31 de diciembre de 2021, Por lo cual se fijan las nuevas tasas de salario mínimo en todo el Territorio Nacional. B/. 140,000.00

31. Décimo Tercer Mes:

El código de trabajo establece el pago por ley a los trabajadores, utilizando la base de salario que establece Decreto Ejecutivo No. 74, del 31 de diciembre de 2021, por lo cual se fijan las nuevas tasas de salario mínimo en todo el Territorio Nacional. B/. 140,000.00

32. Seguro Social:

Se establece en la ley 51 de 27 de diciembre de 2005 el porcentaje de 12.25 % sobre el salario total. B/. 231,000.00

33. Seguro Educativo:

Se establece en la ley 51 de 27 de diciembre de 2005 el porcentaje de 1.50% del salario total. B/. 27,000.00

34. Riesgos Profesionales:

Decreto de Gabinete N°68 del 31 de marzo de 1970 don establece el cálculo del porcentaje de 0.63% sobre el salario total. B/. 12,000.00

35. Prestaciones Laborales:

La ley 44 del 12 de agosto de 1995 se establece el porcentaje para el cálculo del 2.50% de Reserva que deben hacer todas las empresas para enfrentar contingencias laborales. B/. 93,000.00

36. Prima de Antigüedad:

La ley 44 del 12 de agosto de 1995 se establece el porcentaje para el cálculo del 1.92% de Reserva exigida por la Ley Laboral B/. 34,000.00

RESOLUCIÓN N° 1-2022
49° Asamblea Ordinaria por Delegados
Por la cual se distribuye el Excedente del Ejercicio Socioeconómico
que terminó el 31 de enero de 2022

La Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador, R.L.,
 reunida en Asamblea por Delegados
 y en uso de las facultades que le confiere la Ley y el Estatuto,

CONSIDERANDO

Que el Artículo 108, literales “c” y “d” del Estatuto establece que la distribución del excedente se hará por acuerdo de la Asamblea por Delegados, en la forma y orden de prelación siguiente:

Literal c: El interés que devenguen las aportaciones, conforme lo establezca el Estatuto.

Literal d: La devolución a los Asociados, en proporción a las operaciones que hubieren efectuado con la cooperativa o su participación en el trabajo común.

Que las operaciones financieras de la Cooperativa en el ejercicio socioeconómico que finalizó el 31 de enero del 2022, después de cubrirse todos los gastos de operaciones y aportarse a las reservas exigidas por la Ley y aprobadas por la Asamblea por Delegados, queda un excedente de **un millón quinientos setenta y un mil cinco balboas con 57/100 (B/.1,571,005.57).**

Que los Asociados han solicitado la posibilidad de recibir en efectivo el excedente neto.

Que la Junta de Directores, atendiendo esta solicitud, considera viable la misma y como un reconocimiento al capital aportado en el desarrollo de la Cooperativa.

RESUELVE

Primero: Pagar el **2.45 %** de interés por aportación.

Segundo: Distribuir el **1.71 %** del excedente entre los Asociados, en proporción a las operaciones de préstamos realizadas, a cada Asociado.

Tercero: Autorizar a cada Asociado para que retire el 100% de su excedente en el período comprendido del **16 de mayo al 30 de junio de 2022**. El excedente no retirado en este período será capitalizado en las aportaciones.

Cuarto: Permitir que todo aquel asociado, que así lo desee, pueda retirar el excedente a través de su Tarjeta CLAVE, Transferencia ACH, COOPEDUC On Line o ventanilla.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los treinta días del mes de abril del año dos mil veintidos.

Profa. Flora M. Gamboa M.
Presidenta

Profa. Mirian Potes
Secretaria

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EL EDUCADOR, R.L.
DATOS ESTADÍSTICOS SOCIOECONÓMICOS: 63 AÑOS ACUMULADOS
 (Del año de Fundación hasta la fecha)
 Al 31 de enero de 2022

Nº	MEMBRESIA	CANTIDAD
1	Asociados	12,776
2	Miembros Especiales	9,539

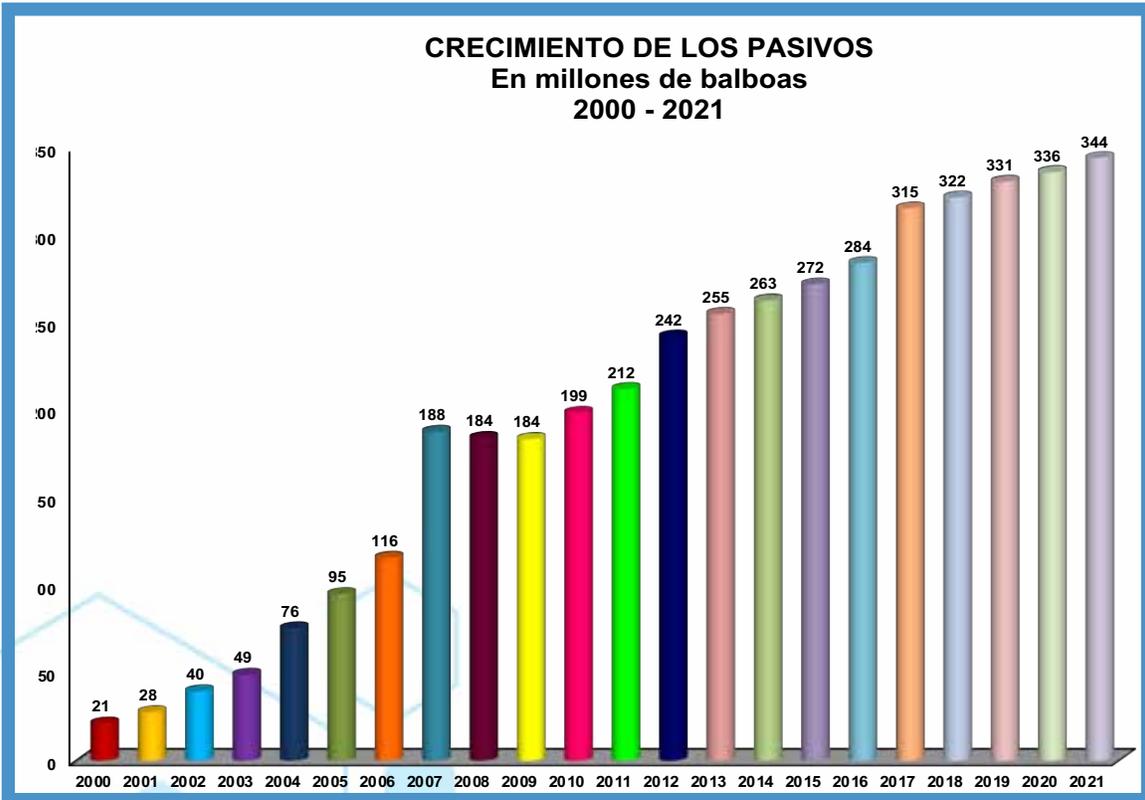
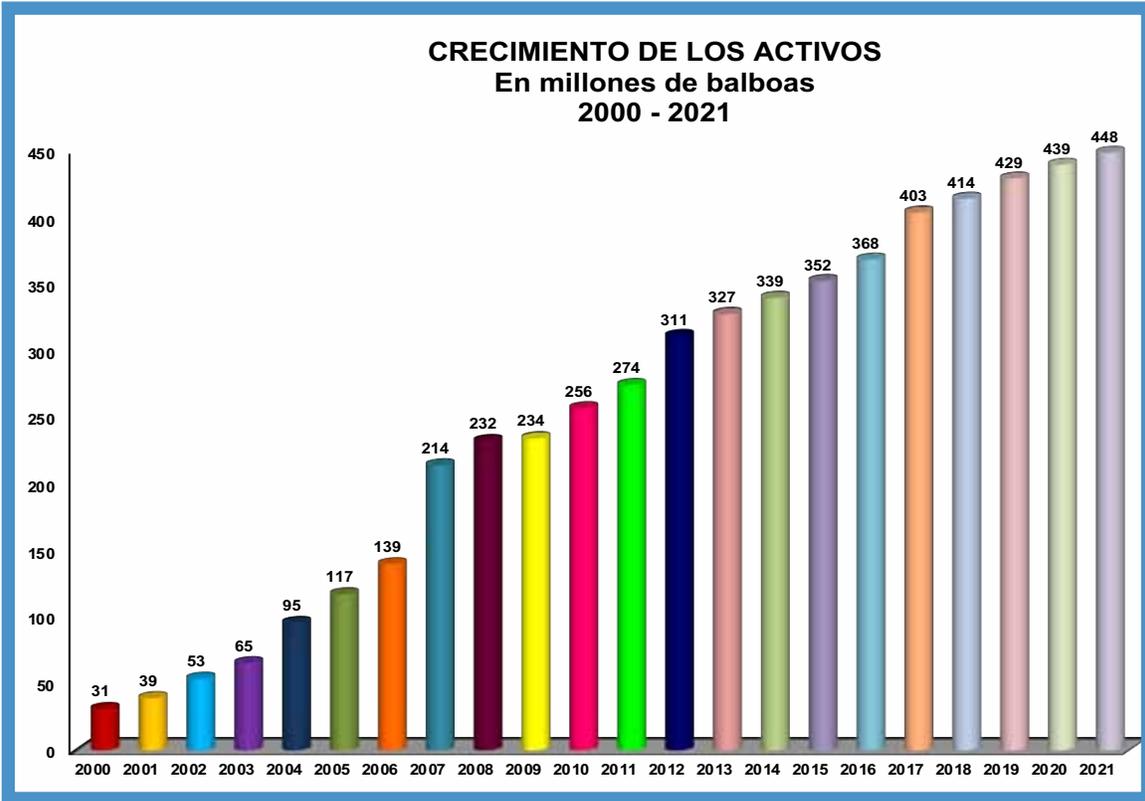
Nº	RUBRO	MONTO TOTAL (B/)
1	Activo Total	448,637,884
2	Pasivos	344,142,171
3	Capital y Patrimonio	104,495,713
4	Ahorros	276,153,263
5	Préstamos	315,402,303
6	Aportaciones	47,420,959
7	Total de reservas	26,111,917
8	Excedente neto distribuido desde la Fundación	20,481,782

Nº	BENEFICIOS SOCIALES	CANTIDAD DE BENEFICIADOS	MONTO TOTAL (B/)
9	Fallecimiento de Madre y Padre	7,941	5,782,974
10	Fallecimiento de Asociados	1,269	3,076,086
11	Donaciones	38,482	1,932,484.48
12	Becas	3,913	1,159,080
13	Fallecimiento de Cónyuge	847	1,458,033
14	Hospitalización	5,275	843,153
15	Apoyo de alimentos y enseres a familiares de Asociados fallecidos	212	1,031,655
16	Apoyo por tratamiento de cáncer	1,133	1,013,668
17	Apoyos Escolares	4,584	458,400
18	Fondo de protección de aportaciones	772	1,533,058
19	Fallecimiento de hijos de Asociados	166	151,600
20	Apoyos por despido	516	109,300
21	Apoyo por educación	201	188,200
22	Milagro Navideño o donación navideña	4,131	206,550
23	Día del Jubilado	1,674	43,166
24	Día del Educador	3,593	119,117
25	Encuentro Familiar	29,068	691,931
26	Evento de Aniversario (cada 5 años)	19,274	625,376
SUBTOTAL		123,051	20,423,830

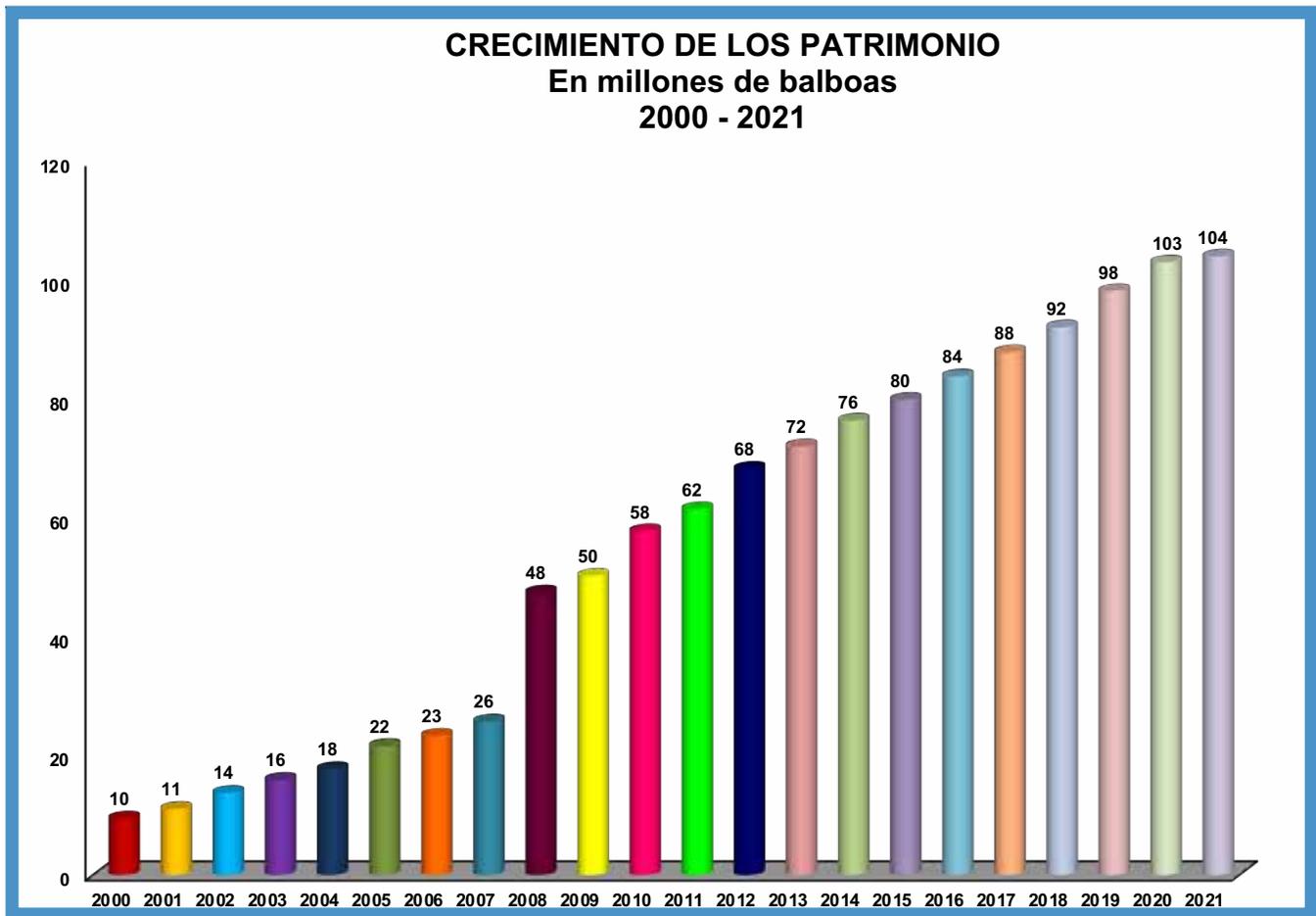
Nº	BENEFICIOS-GESTIÓN EDUCATIVA	CANTIDAD DE EVENTOS	CANTIDAD DE BENEFICIADOS	MONTO TOTAL (B/)
27	Asambleas Ordinarias	48	63,475	5,397,167
28	Reuniones Capitulares	22	56,432	
29	Capacitaciones e Intercapitulares de COOPEDUC, R.L.	264	42,770	2,513,812
30	Apoyo Programas Juveniles	656	49,067	246,056
31	Encuentros de Delegados	43	11,354	828,634
32	Diplomado o capacitación especializada	13	364	200,240
33	Certificación en Cooperativismo Virtual	12	165	8,250
34	Capacitación Básica en Uso de Computadoras	5	343	58,300
SUBTOTAL		1063	223,970	9,252,459
GRAN TOTAL			347,021	29,676,289

Nº	OTROS BENEFICIOS	CANTIDAD DE BENEFICIADOS
35	Asistencia a FUCER	1,566,099
36	Convenios con Universidades	5,942
37	Banco de donantes de sangre	750
TOTAL		1,572,791

ANEXOS GRÁFICOS

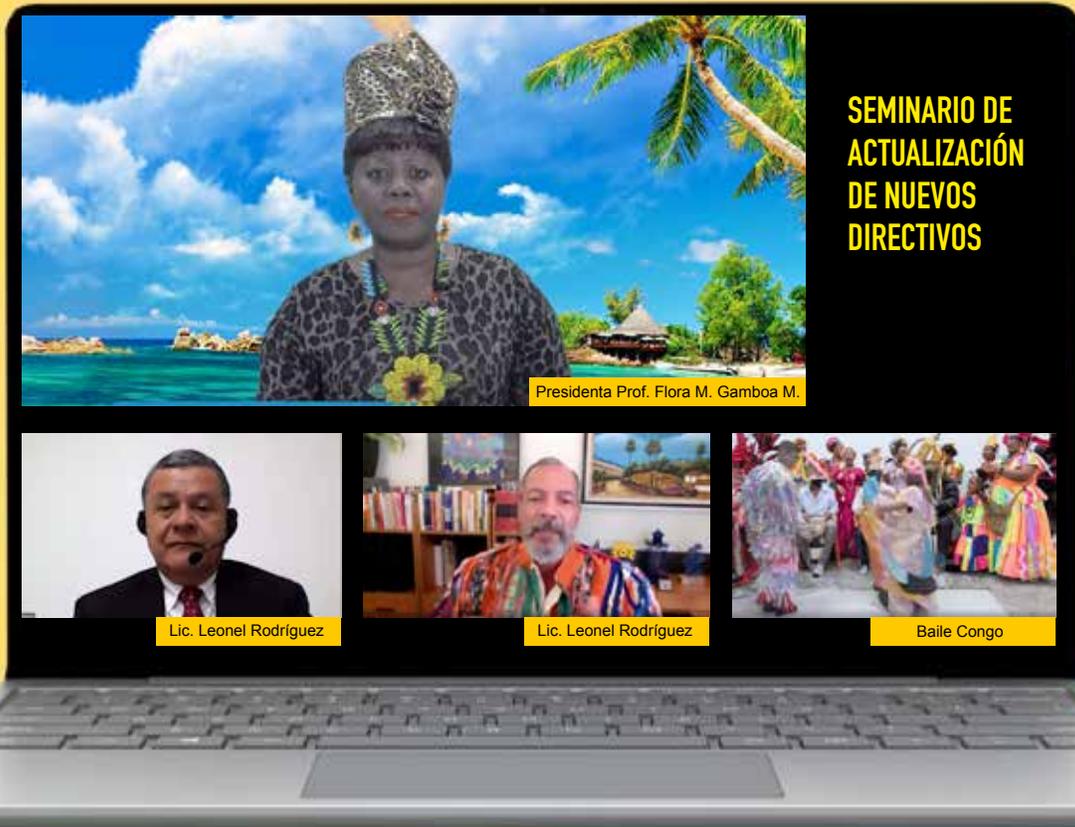
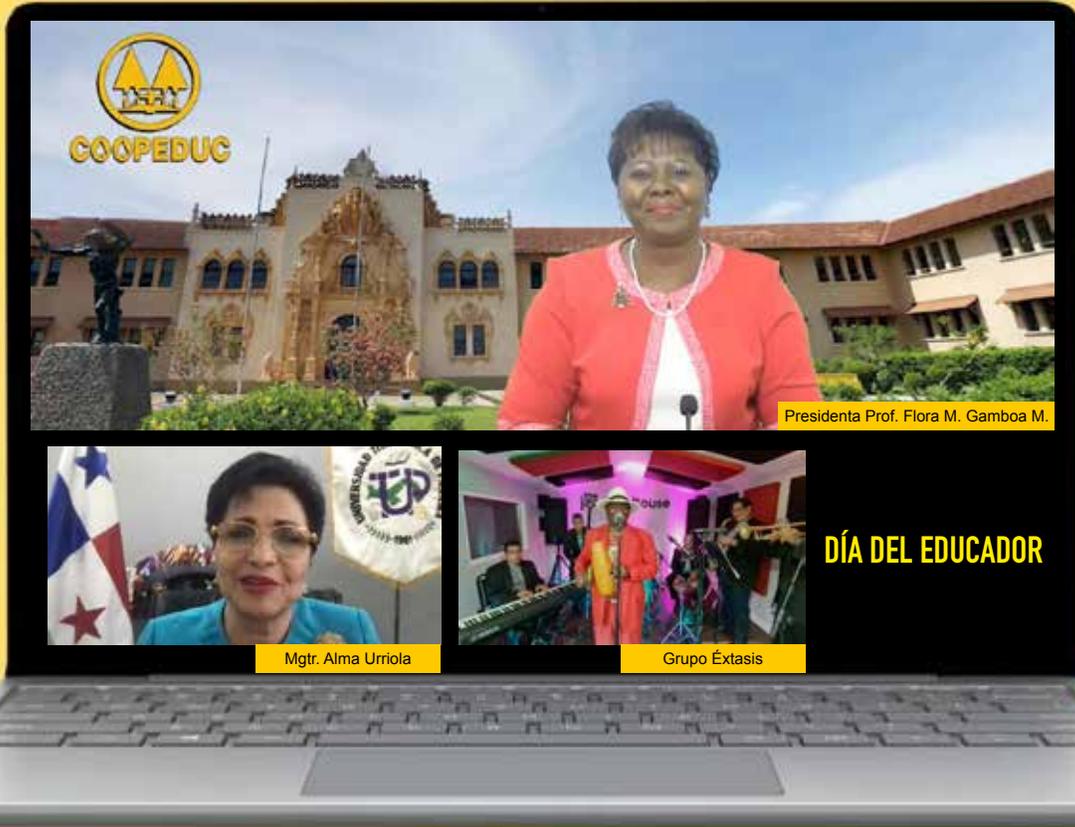


COOPEDUC EN GRÁFICAS

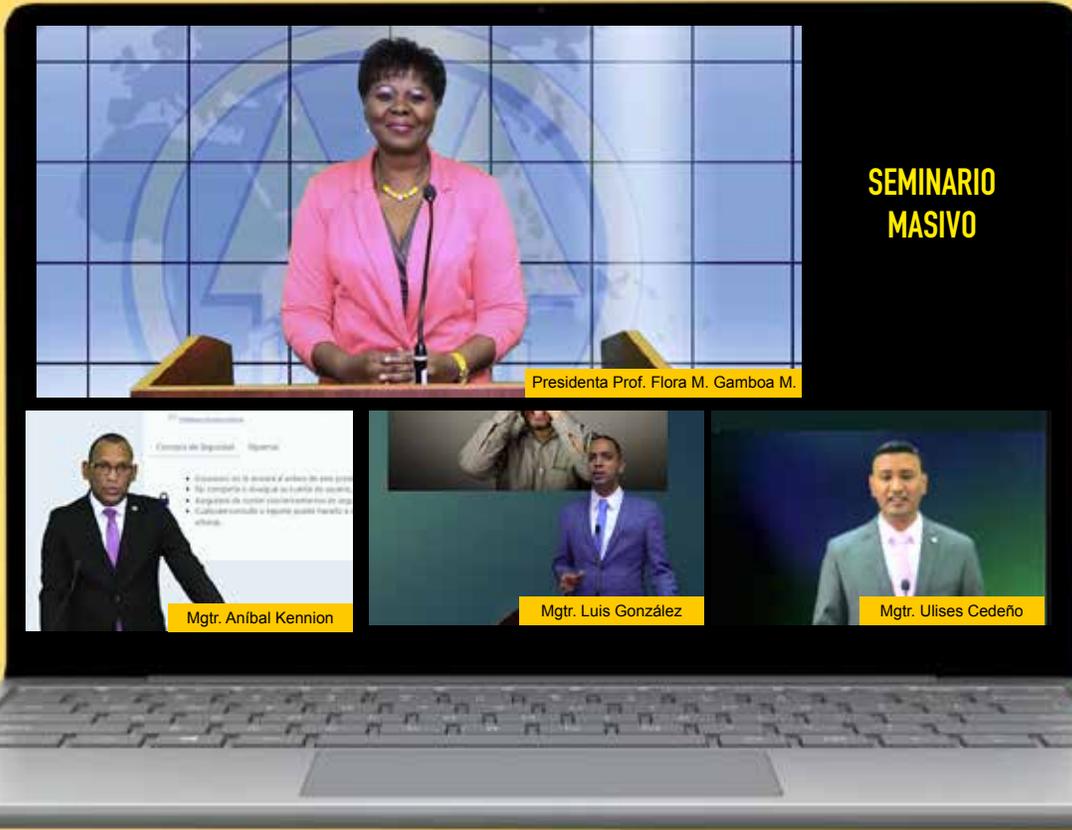


COOPEDUC EN IMÁGENES





SEMINARIO MASIVO



Presidenta Prof. Flora M. Gamboa M.

Mgr. Anibal Kennion

Mgr. Luis González

Mgr. Ulises Cedeño

CODEGO



Presidenta Prof. Flora M. Gamboa M.

Participación en CODEGO

ENCUENTRO DE DELEGADOS



Presidenta Prof. Flora M. Gamboa M.



Mgrtr. Anibal Kennion



Lic. Leonel Rodríguez R.

ENCUENTRO DE DELEGADOS



Presidenta Prof. Flora M. Gamboa M.



Lic. Leonel Rodríguez R.



Mgrtr. Cassius Spalding



Mgrtr. Ramón Rodríguez

DONACIONES



Albergue María



Hogar Bolívar



Ciudad del Niño



Centro de Salud de Ustupu



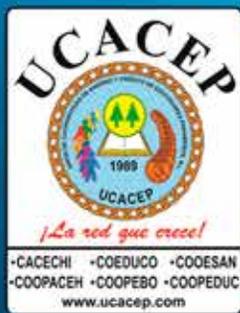
Hospital Santo Tomás

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA



Actividades varias de la Planificación

Participantes



UCACEP

CONCIENCIA VERDE



www.ucacep.com

¡LOS OCÉANOS SON LOS PULMONES DEL PLANETA, CUIDÉMOSLO!

6 Cooperativas, 19 sucursales

CACECHI
Plaza Oteima
Bugaba
Barú
San Félix

Tel.: 850-6150 Fax: 774-3028
Tel.: 850-6170 Fax: 774-3997
Telefax: 770-6196
Telefax: 770-8314
Telefax: 727-0340
www.cacechiri.com

COOPACEH

Tel.: 996-0018 Fax: 996-0774
www.coopaceh.com

COEDUCO
Aguaduice
La Chorrera

Tel.: 997-9633 Fax: 997-7098
Telefax: 997-5659
Tel.: 253-6033
www.coeducocoop

COOPEBO
Changuinola
Chiriquí Grande

Telefax: 758-6237
Telefax: 756-9634

COOESAN
Albrook
Chitré

Tel.: 994-6325 Fax: 994-7333
Tel.: 314-6735 Fax: 314-6739
Tel.: 996-1083 Fax: 996-3398
www.cooesan.com

COOPEDUC
Calidonia
San Miguelito
La Chorrera
Colón
Guna Yala
Albrook
Los Pueblos
Las Mañanitas

Tel.: 260-1944
Tel.: 225-2021
Tel.: 278-1078
Tel.: 253-2410
Tel.: 441-6552
Tel.: 299-9272
Tel.: 314-6453
Tel.: 217-8802
Tel.: 292-8277
www.coopeduc.com